

{fiduprevisora)

*Comprometidos con
lo que más valoras*

Informe de Gestión 2020



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Tabla de contenido

1	INFORME ECONÓMICO Y SECTORIAL.....	5
2	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	7
3	SECTOR Y POSICIÓN COMPETITIVA.....	8
4	PRINCIPAL GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA EMPRESA.....	10
4.1	GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS	10
4.1.1	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	13
4.2	ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO Y FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA.....	17
4.3	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	22
4.4	GESTIÓN JURÍDICA.....	26
4.5	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	28
4.6	CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO	30
4.7	SERVICIO AL CIUDADANO	31
4.8	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	34
4.9	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.....	37
4.10	PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y CONTINGENCIA TÉCNICA	38
4.11	CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y DERECHOS DE AUTOR.....	39
5	RESULTADOS FINANCIEROS	40
6	CALIFICACIONES DE RIESGO	45
7	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD	46
7.1	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA.....	46
8	RESPONSABILIDAD SOCIAL	47
9	INFORMACIÓN FINAL Y MANIFESTACIONES EXPRESAS	47

PRÓLOGO

El año 2020, constituyo un reto para el mundo entero y para la Fiduprevisora no fue la excepción, no obstante, decidimos sin modificación del alcance, continuar persiguiendo los objetivos que nos trazamos con anterioridad a la pandemia, esos objetivos tenían como base el fortalecimiento de la confianza de nuestros accionistas y clientes, por ello, nuestras estrategias y acciones estuvieron orientadas a generar, con nuestra gestión, un mayor valor a nuestros accionistas y a impactar positivamente la experiencia de nuestros clientes.

Gracias a las estrategias adoptadas por la Fiduprevisora en el manejo de los recursos de accionistas y clientes, al profesionalismo del grupo de colaboradores, especialmente al grupo responsable de la administración de los diferentes portafolios, del que tiene a su cargo la atención y acompañamiento de nuestros inversionistas públicos y privados, a la confianza depositada por ellos, los impactos que se dieron fueron muy inferiores a los presentados en promedio por el sector y el proceso de recuperación fue casi inmediato y requirió, un significativo menor tiempo que el demandado por la competencia, logrando crecer el valor de los recursos administrados bajo la modalidad de fondos de inversión colectiva.

Además de lo anteriormente anotado, nos propusimos incorporar mejorar en los procesos de punta a punta, en principio en tres de nuestros principales productos buscando con acciones de corto y mediano plazo una alta competitividad de los mismos por la positiva relación calidad – precio que se buscaba generar.

Acompañamos al gobierno nacional a través de la unidad de riesgo de desastres en la contratación requerida y en la ejecución de los recursos dispuestos para hacer frente a la emergencia sanitaria originada por el COVID, también, acompañados por el Ministerio de Justicia y el de Salud, el INPEC y la USPEC, debimos hacer frente al riesgo de contagio de la población privada de la libertad y del personal de salud responsable de la atención intramural desplegando tanto acciones preventivas como de atención de aquellos que fueron afectados por la enfermedad.

En un trabajo colaborativo y coordinado con el Ministerio de Educación desplegamos acciones de corto y mediano plazo, actualmente en curso, para una mejora del servicio a los docentes en calidad, oportunidad, información y atención que desde hace 30 años viene prestando la Fiduprevisora.

Al ser el año 2020 un año de incertidumbres donde los ingresos podrían verse afectados y para no permitir que este evento llegara a impactar las utilidades esperadas para el período en mención y en línea con el compromiso que habíamos adquirido de lograr avanzar en una mayor eficiencia del gasto, la organización se retó a lograr mayores resultados en este frente a los que se habían planteado en un principio, lo que resultó muy exitoso, no solamente en términos de



las utilidades obtenidas sino en una mejora significativa en la estructura de gastos mencionando, entre otros, que finalmente los ingresos presentaron un mejor desempeño al esperado, todo lo anterior ha hecho que para la Fiduprevisora el año 2020 se constituya en un año excepcional en términos financieros y de mercado.

Para estos logros han sido decisivas las estrategias desplegadas, el compromiso de los trabajadores para desarrollar y ofrecer los mejores productos y asegurar la calidad de los servicios prestados, el trabajo en equipo y la convicción que todos los días podemos ser mejores en lo que hacemos junto con el apoyo incondicional, direccionamiento y confianza desplegada por nuestra junta directiva.

1 INFORME ECONÓMICO Y SECTORIAL

“Una crisis como ninguna otra”

El 2020, es un año que se destacará en la historia de la economía moderna por el fuerte impacto que sufrieron los países como consecuencia de la pandemia del coronavirus. El año inicio con un gran optimismo en los mercados financieros debido al avance de las negociaciones entre China y Estados Unidos; sin embargo, el sentimiento pronto se evaporó cuando las autoridades chinas reportaron la aparición de un nuevo virus denominado 2019-nCoV o COVID- 19 que ocasionaba una misteriosa neumonía, el cual se expandió rápidamente y fue catalogado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud – OMS el 11 de marzo. A fines de prevenir la propagación del virus, los gobiernos dictaron una serie de medidas de aislamiento obligatorio o cuarentenas que terminaron paralizando sectores enteros generando dos choques económicos de manera simultánea, uno de oferta y otro de demanda. Esta situación agudizo las diferencias entre los países de la alianza OPEP – Rusia, y como resultado se dio por finalizado el acuerdo para recortar la producción de petróleo generando un colapso en los inventarios de crudo y a su vez un desplome de los precios. Por primera vez desde que hay estadísticas el precio del barril de WTI (West Texas Intermediate) se negoció en valores negativos - \$37.63 USD.

Bajo este escenario, los mercados financieros presentaron una alta volatilidad superando incluso los niveles alcanzados en la crisis financiera mundial del 2008. Como respuesta a este caos los bancos centrales desplegaron un conjunto de herramientas para estabilizar los mercados financieros y dar soporte a la economía, incluso llevando las tasas de interés a niveles mínimos, mientras que los gobiernos anunciaban millonarios programas de emergencia para ayudar a amortiguar la crisis.

Una vez empezaron a levantarse las medidas de confinamiento, inicio un periodo de recuperación donde la mayoría de los sectores fueron reanudando sus actividades de manera gradual, para el cierre del tercer trimestre, las cifras revelaron que la economía se estaba recuperando más rápido de lo estimado inicialmente, lo cual elevó el ánimo de los inversionistas. Este sentimiento se afianzó en noviembre tras la llegada de la vacuna contra el Covid – 19 y los resultados de las elecciones presidenciales de los EEUU. Las farmacéuticas dieron a conocer que tres de las vacunas experimentales contra el virus arrojaron en su última fase de estudio una alta efectividad por lo que pronto iniciaron los trámites de aprobación para el uso de emergencia en diferentes países, y a inicios de diciembre, el Reino Unido se convirtió en el primer país en poner en marcha su plan de vacunación. Por último, como un regalo de fin de año, los mercados pudieron celebrar la ampliación de los estímulos fiscales y monetarios en las principales economías, así como el acuerdo comercial post Brexit que lograron la Unión Europea y el Reino Unido a pocos días de finalizar el año.

En la más reciente actualización de perspectivas del Fondo Monetario Internacional, la entidad se mostró más optimista y decidió mejorar nuevamente las proyecciones de crecimiento económico para este 2020. El argumento es que después de las cuarentenas, la recuperación ha sido más rápida de lo esperado, particularmente en las economías desarrolladas y China, aunque advierte que la situación para muchos mercados emergentes está empeorando. De esta forma, la estimación de 2020 pasó de una contracción de 5.2% a 4.4%, donde las economías desarrolladas ya no se contraerían 8% sino 5.8%. En 2021, la economía global tendría una expansión de 5.2%, más débil que el pronóstico de junio, teniendo en cuenta el impacto que puede tener la constante implementación de medidas de aislamiento, a lo cual se suma las dificultades que sufren la mayoría de economías emergentes.

Con un futuro más prometedor, la aversión al riesgo se redujo gradualmente originando un rally importante en los mercados financieros, favoreciendo la migración de flujos de capital hacia mercados emergentes y el fortalecimiento de la mayoría de monedas frente al dólar.

Vale la pena resaltar que si bien el panorama a nivel global empieza a despejarse, el riesgo en el corto plazo sigue siendo alto, durante los dos últimos meses una nueva ola del virus que inicio en Europa ha impulsado las cifras de contagio del virus a niveles similares a los observados en la primavera, lo cual ha forzado nuevamente a las autoridades a implementar medidas de confinamiento, los cuales dejaran huella en los resultados del cierre de año y posiblemente se extienda a la primera parte del primer trimestre de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, el número de casos acumulados del virus en el mundo se encuentra alrededor de los 82.7 millones y el número de muertos asciende a 1.8 millones, siendo EEUU el país más afectado, seguido de India y Brasil.

Para la economía local, el 2020 representó grandes desafíos en materia de crecimiento económico, donde tomaron relevancia los esfuerzos realizados por el gobierno con el fin de contrarrestar los efectos negativos derivados de las medidas implementadas para controlar la pandemia. En Colombia el primer caso de COVID-19 se registró a inicios de marzo, y con el fin de controlar la propagación del virus, el 25 de marzo el país se unió a lista de países con cuarentena obligatoria, lo cual dio un giro a las perspectivas económicas que se habían presentado al comienzo del año. A raíz de esta decisión en el primer trimestre del año, la economía tuvo un crecimiento de 1.2%, el dato más bajo desde el primer trimestre de 2017; no obstante, para el segundo trimestre la situación empeoró pues la medida que había sido establecida para 19 días debió ser extendida varias veces y no fue sino hasta mayo que se autorizó la reapertura gradual de los sectores, por lo que el PIB se contrajo 15.8% a/a, siendo esta la peor cifra de la historia del país.

Luego de un periodo estricto de confinamiento, los sectores empezaron a reanudar sus actividades implementando los protocolos determinados por las autoridades, lo cual dio paso a una etapa de recuperación que se vio acompañada por las iniciativas del gobierno. En el tercer trimestre del año, la contracción fue de 9% a/a, una cifra que sigue reflejando la difícil situación por la que atraviesa la economía, pero es importante destacar que al revisar frente al trimestre

anterior se evidencia una recuperación en todos los sectores analizados, particularmente en el de Manufactura y Comercio al por menor y al por Mayor. De esta forma, en el periodo enero-septiembre, la economía acumuló un desplome de 8.08%. La disrupción de la actividad económica también lastro los avances que se habían alcanzado en materia laboral, en los meses de abril y mayo el número de personas ocupadas se redujo a 17.3 millones y la tasa de desempleo se situó en 19.8% y 21.4% respectivamente. La reactivación de la economía favoreció la recuperación de algunos empleos y para noviembre la tasa de desempleo descendió a 13.3%. Este escenario resulto en un debilitamiento de la demanda que junto con los cambios en el comportamiento de los consumidores y los beneficios ofrecidos por el gobierno a través de subsidios en los servicios públicos revirtieron la tendencia de la inflación a lo largo del año, para diciembre se ubicó en 1.61%.

Según los indicadores adelantados, en la recta final del año, la economía habría continuado en la senda de recuperación, en Investigaciones Económicas proyectamos que el PIB de 2020 tendrá un decrecimiento de 7.5%, el cual estará seguido por un repunte de 5.5% en 2021. Con un incremento de 32% en el presupuesto de inversión, el gobierno espera ser un gran actor de la reactivación económica, para lo cual implementará un plan de inversiones intensivas en mano de obra a través de proyectos de infraestructura como las 5G, vías terciarias, de vivienda, entre otros. Además, estas expectativas se sustentan con la puesta en marcha del plan de vacunación, el cual permitirá el retorno a la normalidad según vaya avanzando.

En línea con las expectativas de la economía local y la recuperación sostenida del sector financiero en la segunda parte del 2020, se espera que el desempeño del sector fiduciario continúe siendo positivo en 2021, influenciado en gran parte por el crecimiento de la economía y, la posibilidad de acompañar las políticas del gobierno en aquellos proyectos relacionados a la reactivación económica, especialmente los de infraestructura, los cuales podrían encontrar en nuestro sector una opción para fortalecer sus actividades. Así mismo, se enfrentará el reto de avanzar en la innovación de nuevos productos que se adapten a las nuevas necesidades de los sectores.

2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Para la vigencia 2020, se llevó a cabo una revisión completa de la estrategia de la entidad mediante un proceso participativo con el Comité de Presidencia y el personal de apoyo y estratégico que convergió en la construcción y ajuste de los objetivos y metas de organización con miras a los restos de la nueva década. Este ejercicio permitió:

- La revisión del avance de **ejecución de la Estrategia Corporativa 2018 – 2022**, con el fin de analizar los factores que han permitido logros a la fecha, así como identificar las principales restricciones del desempeño.

- La Actualización de los **planteamientos estratégicos** (Misión, Visión y Mega) de acuerdo con el comportamiento del entorno y la realidad de la organización. Concordante con lo anterior, se definió la estrategia diferenciadora para alcanzar nuestras metas *“Nos transformamos para alcanzar los retos propuestos ofreciendo productos y servicios innovadores y eficientes”*.
- La revisión y ajustes de los **componentes de la estrategia**: objetivos, indicadores, metas y proyectos, de acuerdo con los planteamientos estratégicos definidos.
- La modificación de objetivos estratégicos y creación de nuevos, con los que se dé cumplimiento a la optimización de procesos, la automatización y seguridad de los mismos, la eficiencia del gasto y al desarrollo de productos y servicios excelentes para nuestros clientes que permitan la generación de mayores ingresos para la organización.
- La formulación de nuevos indicadores, eliminación de otros e incorporación de sub indicadores con el fin de contar con mediciones ajustadas al alcance e intención de los objetivos estratégicos y soportar de forma más adecuada la toma de decisiones frente al cumplimiento de los mismos.
- La definición de la nueva metodología de evaluación del mapa estratégico corporativo, que consiste en la asignación de porcentajes según la importancia o participación de cada uno de los componentes del mismo (perspectivas, objetivos e indicadores).

Estos ajustes fueron presentados, discutidos y aprobados por la Junta Directiva en el mes de febrero de 2020 y posteriormente fueron objeto de seguimiento mensual por parte de la alta Dirección lo que contribuyó a realizar ajustes a lo largo del año en la medida que fue necesario y al logro final de un buen porcentaje de los objetivos estratégicos en un año que como se ha venido anotando resultó ser el de mejor desempeño financiero de Fiduprevisora S.A.

3 SECTOR Y POSICIÓN COMPETITIVA

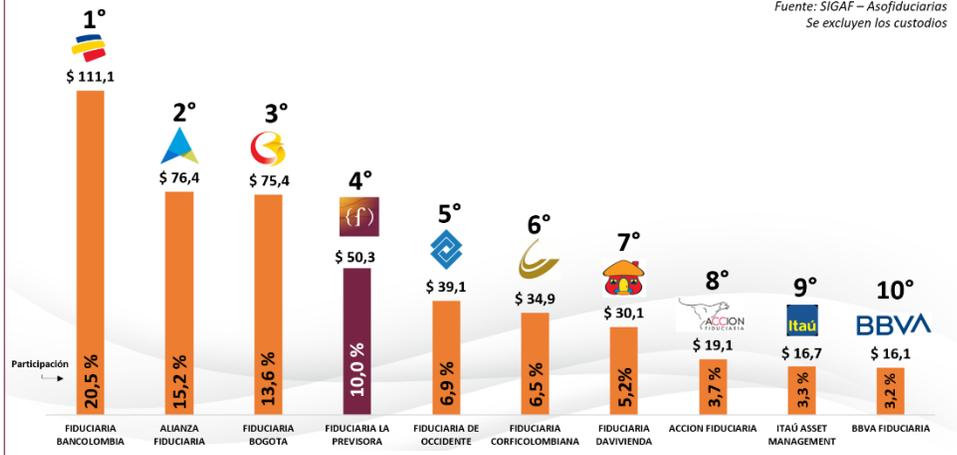
Actualmente, el sector fiduciario está compuesto por veintiocho (28) fiduciarias de las cuales cuatro (4) son públicas; Fiducentral, Fiduagraria, Fiducoldex y **Fiduprevisora**, las restantes corresponden a sociedades privadas del orden nacional (14) y extranjero (10).

El sector administra un total de \$690.9 billones al cierre de 2020 con un incremento del **10%** con respecto al 2019. Excluyendo a los custodios, **Fiduprevisora** es la cuarta fiduciaria por activos administrados con **\$50.3 billones** al cierre del 2020. En primer lugar, está Fiduciaria Colombia con \$111.1 billones, en segundo lugar, Fiduciaria Alianza con \$76.4 billones, seguido de Fiduciaria Bogotá con \$75.4 billones.

Ranking Activos Administrados

Crecimiento Sector: \uparrow 10%

Cifras en Billones COP corte: Diciembre 2020
Fuente: SIGAF – Asofiduciarias
Se excluyen los custodios



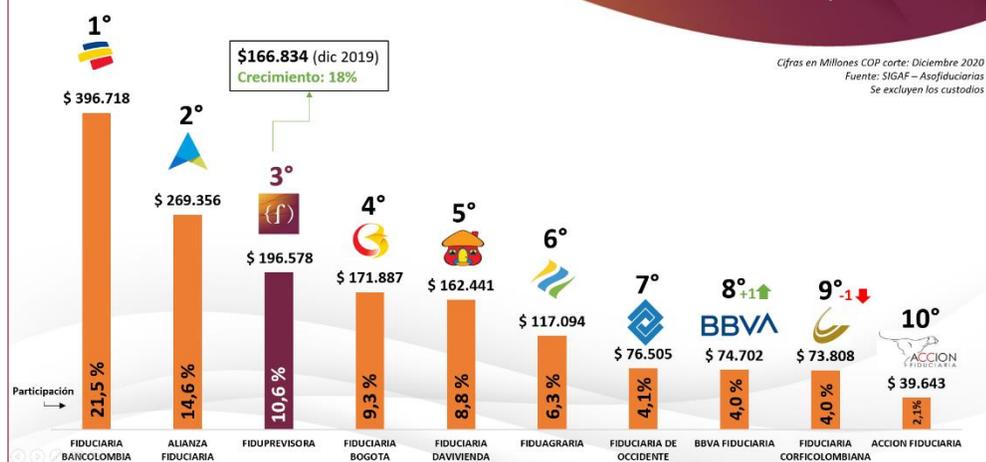
Las sociedades fiduciarias con mayor participación en ingresos por comisión son Fiducolombia con una participación del 21,5%, seguida por Fiduciaria Alianza con una participación de 14,6% y **Fiduprevisora** con una participación del 10,6% con ingresos por comisión de **\$196.578 millones**, creciendo 18% en comparación con el año inmediatamente anterior. Fiducolombia y Fiducialianza se mantienen en su posición con respecto al 2019.

Ranking Ingresos

Crecimiento Sector: \uparrow 5,7%

Sector | *Al día*

Cifras en Millones COP corte: Diciembre 2020
Fuente: SIGAF – Asofiduciarias
Se excluyen los custodios



4 PRINCIPAL GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA EMPRESA

4.1 GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS

Durante el 2020, Fiduprevisora S.A. logró mantener su posicionamiento en el sector financiero, obteniendo, como se anotó líneas arriba, el tercer lugar en el ranking de sociedades fiduciarias de acuerdo con los resultados publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Fiduciaria continuó destacándose como aliado estratégico en la ejecución de políticas públicas del Gobierno Nacional, particularmente en la administración de recursos en sectores críticos tales como el pensional, recursos del Fondo Colombia en Paz y del programa de restitución de tierras despojadas, así como los recursos dispuestos para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid – 19.

En la gestión de negocios se resalta la celebración de los siguientes negocios:

Nuevos Fideicomisos:

- **E.F. CONSORCIO FOPEP.** Administración por encargo fiduciario de los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional – FOPEP, en los términos establecidos en el artículo 130 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1833 de 2016 y demás normas y reglamentos que las complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan. (Inició ejecución a finales de diciembre de 2019, generando ingresos a partir de enero de 2020).
- **P.A. FONECA.** Fiducia mercantil para el reconocimiento de pensiones y prestaciones asociadas a beneficiarios y causantes de Electricaribe. (Incluidos los beneficios por convenciones colectivas y por salud, educación, energía y préstamos por calamidad).
- **P.A. UNIDAD DE TIERRAS 2020.** Fiducia mercantil de administración y pagos requeridos para la restitución de tierras de los despojados, el pago de compensaciones, atención a los segundos ocupantes, ejecución de los programas de alivios de pasivos, administración de proyectos productivos agroindustriales, adquisición, administración y enajenación de bienes y efectuar los pagos a cargo del Fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, relacionados con restitución, a través de un patrimonio autónomo.
- **P.A. FONDO DIAN PARA COLOMBIA.** Fiducia mercantil constituida para administrar el patrimonio autónomo denominado DIAN para Colombia encargado de desarrollar el programa de modernización de la DIAN, en los términos descritos en el artículo 55 de la Ley 1955 de 2019 y reglamentado mediante el Decreto 1949 de 2019.
- **P.A. FONCEP (PENSIONES).** Administración del portafolio de pensiones a cargo del FPPB, Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

- **P.A. FONCEP (CESANTIAS).** Administración del portafolio de cesantías a cargo del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones Foncep.
- **OBRAS POR IMPUESTOS:** En 2020 la Fiduciaria celebró 15 nuevos contratos de Obras por Impuestos, administrando recursos por valor aproximado de \$196.846 MM, correspondientes a la ejecución de proyectos asignados por la ART a los grandes contribuyentes, bajo el esquema a que hace referencia el artículo 238 de la ley 1819 de 2016, reglamentada por el decreto 1915 de 2017.

Prórrogas:

- **E.F. CONSORCIO CCP.** Administración de portafolio de pensiones públicas de las entidades territoriales – Fonpet.
- **PA. FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2019.** Administración y pagos de los recursos dispuestos por el fideicomitente en el fondo nacional de salud de las personas privadas de la libertad.
- **P.A. CONSORCIO FCP.** Patrimonio Autónomo de administración y pago de los recursos que pertenecen al Fondo Colombia en Paz (FCP), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 691 de 2017 y demás normatividad de lo derogue, modifique, adicione o complemente.

La entidad administra las siguientes líneas de negocio: Administración y pagos, Fiducia de Inversión, Fiducia Inmobiliarias, Fiducia de Garantía, Pasivos Pensionales y Recursos de Seguridad Social.

Activos bajo administración discriminados por líneas de negocio

LINEA DE NEGOCIO	N° NEGOCIOS 2020	VALOR ACTIVOS 2020	VALOR ACTIVOS 2019	% Variación Activos 2020 -2019	% Participación Activos 2020
RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS RELACIONADOS	3	\$15.908	\$ 20.135	-21,00%	0,04%
FIDUCIA INMOBILIARIA	23	\$ 19.712	\$19.612	0,51%	0,04%
GARANTIA	1	\$36.990	\$ 58.509	-36,78%	0,08%
FIDUCIA DE INVERSIÓN	4	\$ 293.167	\$ 275.871	6,27%	0,65%
ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	230	\$ 9.331.316	\$ 7.639.542	22,14%	20,74%
PASIVOS PENSIONALES	20	\$35.350.349	\$33.203.078	6,47%	78,47%
Total General	281	\$45.047.441	\$ 41.216.748	9,29%	100,00%

Cifras expresadas en millones de pesos

No se incluye información concerniente a Fondos de Inversión Colectiva

Para la vigencia 2020, la mayor participación porcentual por activos administrados corresponde a la línea de negocio “Pasivos Pensionales” con un 78.47%, seguido de la línea de negocio de “Administración y Pagos”, que tiene una participación de 20.74%. Las dos líneas de negocio mencionadas representan el 99.21% en el total de activos en administración.

Comparativo Ingresos por Comisión Fiduciaria

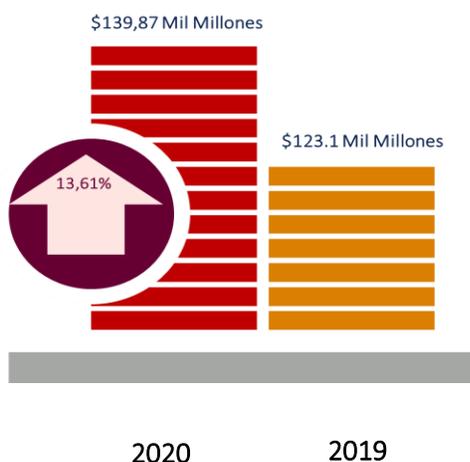
Línea de Negocio	Ingresos por comisión a diciembre 2019	Ingresos por comisión a diciembre 2020	% Variación Ingresos por Comisión 2020-2019	% Participación Ingresos por Comisión 2020
FIDUCIA INMOBILIARIA	\$ 63,9	\$ 23,9	-62,53%	0,02%
RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	\$52,6	\$ 53,4	1,49%	0,04%
GARANTIA	\$59,6	\$ 63,2	6,00%	0,05%
FIDUCIA DE INVERSIÓN	\$123,2	\$154,3	25,15%	0,11%
ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	\$49.936,7	\$57.321,8	14,79%	40,98%
PASIVOS PENSIONALES	\$72.872,9	\$82.250,3	12,87%	58,91%
Total General	\$123.109,0	\$139.866,9	13,61%	100,00%

Incluye información de consorcios en los que Fiduprevisora S.A. participa, Incluye entidades liquidatorias ANTV

No se incluye información concerniente a Fondos de Inversión Colectiva

Cifras expresadas en millones de pesos

Para la vigencia 2020, la línea de negocio más representativa, por Ingresos por comisión, es la denominada “Pasivos pensionales” que representó el 58,91% del valor total de los ingresos, seguido de la línea “Administración y Pagos”, con un peso del 40,98% dentro de los ingresos totales.



Durante la vigencia 2020, se suscribieron un total de cuarenta y tres (43) negocios y se liquidaron cuarenta y cuatro (44), por cumplimiento de su objeto y/o vigencias estipuladas.

Finalmente, durante la vigencia 2020, Fiduprevisora S.A ejecutó de forma efectiva y oportuna pagos a nivel nacional, a través de mecanismos seguros y efectivos para los beneficiarios de los mismos.

En el año en mención, se transformaron los procesos de acuerdo con los nuevos retos impuestos por la coyuntura de la emergencia sanitaria, logrando un total de 135 mil pagos por un total de \$9.9 billones de pesos.

En lo corrido de la vigencia 2020, Fiduprevisora S.A suscribió 4.524 contratos derivados, aportando a nuestros clientes experiencia, seguridad y calidad en su elaboración, brindando soluciones a sus necesidades jurídicas y legales, en el desarrollo de los contratos fiduciarios.

4.1.1 FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

PRINCIPALES RESULTADOS OPERATIVOS DEL NEGOCIO

1. AFILIACIONES

Respecto a la afiliación al régimen de excepción de salud del magisterio, al cierre del año 2020 se evidencia un descenso en la población de afiliados de 13.908 frente al cierre del año 2019, equivalente al -1.65%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

AÑO	POBLACION ACTIVA
2019	845.145
2020	831.237
TOTAL	-13.908
PORCENTAJE	-1.65%

2. GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

NÓMINA DE CESANTIAS

Durante la vigencia 2020 se realizaron pagos por concepto de nóminas de cesantías correspondientes a \$1.3 billones, en los que se encuentran cesantías parciales, cesantías definitivas y fallos contenciosos, un 33% inferior al año 2019, explicado fundamentalmente por las medidas adoptadas para disminuir el represamiento en el año 2019 y por un menor número de solicitudes efectuadas en 2020, dada la coyuntura sanitaria que llevó al confinamiento.

CESANTIAS PAGOS VIGENCIAS 2019 Y 2020

DESCRIPCIÓN DE RUBROS	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020
	TOTAL PAGOS	TOTAL PAGOS
Cesantías Definitivas	521.766.389.898	305.032.974.028
Cesantías Parciales	1.137.373.292.736	734.118.436.471
Intereses sobre Cesantías	214.620.783.081	225.068.303.437
TOTAL	1.873.760.465.715	1.264.219.713.936

NÓMINA DE PENSIONADOS

En el año 2020 se efectuaron pagos por \$7,9 billones, 5% más que en el año 2019, incremento explicado por la incorporación en la nómina de nuevos pensionados y el por el incremento del valor de las mesadas pensionales.

PENSIONES PAGOS VIGENCIAS 2019 Y 2020

DESCRIPCIÓN DE RUBROS	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020
	TOTAL PAGOS	TOTAL PAGOS
Pensiones (Jubilación, Vejez, Invalidez, (Sustitución y Reliquidación)	7.543.340.729.154	7.930.676.871.332
TOTAL	7.543.340.729.154	7.930.676.871.332

Los pagos por concepto de mesadas pensionales a nivel nacional, beneficiaron a un total de 217.745 cotizantes y beneficiarios detallados a continuación:

Pensionados y beneficiarios	209.210
Nuevos Pensionados	8.535
Total	217.745

INTERESES A LAS CESANTÍAS 2020

Durante la vigencia 2020 se procesaron 7 nóminas de intereses a las cesantías a docentes vinculados las cuales se discriminan de la siguiente manera:

Docentes	Fecha de pago	Valor
17	08 de enero de 2020	19.118.396
304.627	31 de marzo de 2020	223.062.383.776
794	04 de mayo de 2020	574.929.777
468	29 de mayo de 2020	360.489.709
1.127	29 de agosto de 2020	621.219.797
7	04 noviembre de 2020	11.357.170
977	03 de diciembre de 2020	519.906.107
308.017		225.169.404.732

NÓMINAS DE SANCIÓN MORA:

Durante la vigencia 2020 se realizó el pago de 39.055 solicitudes de sanción por mora derivados del retardo en el pago de cesantías por un valor total de \$ 315.703.543.513, financiados con recursos TES emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nomina	No. de pagos	Valor total
Sanción por mora	39.055	315.703.543.513

1. SERVICIOS DE SALUD

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PAGOS VIGENCIAS 2019 Y 2020

DESCRIPCIÓN DE RUBROS	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020
	PAGOS	PAGOS
Remuneración a operadores de salud (cápitales)	1.648.271.551.375	1.750.641.141.909
Implementación Decreto 1655 Seguridad y Salud en el Trabajo	1.101.222.700	9.391.571.000
TOTAL	1.649.372.774.075	1.760.032.712.909

Los pagos realizados en 2020 crecieron 6.7% respecto de 2019 y fueron efectuados mensualmente, de manera oportuna y anticipada, a fin de garantizar la salud de los cerca de 830.000 (docentes y beneficiarios) afiliados a la Salud del Magisterio.

2. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE FOMAG

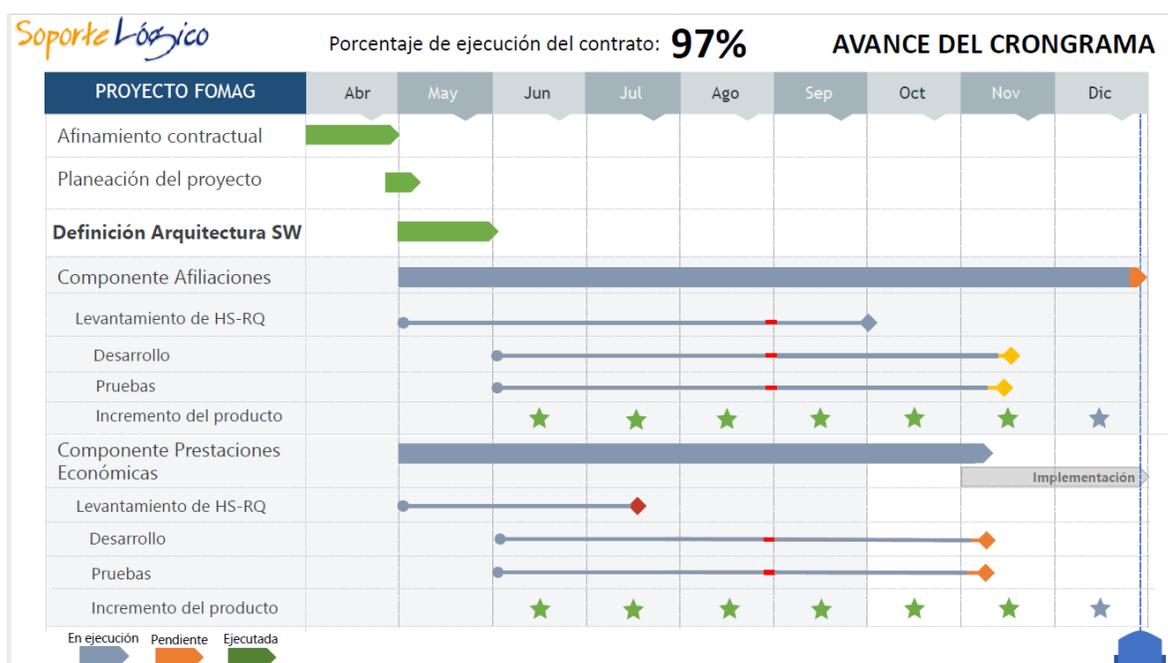
2.1. PROYECTO AFILIACIONES Y CESANTIAS:

En el mes de abril de 2020, a partir de las necesidades planteadas por Fiduprevisora S.A. de avanzar en la modernización tecnológica del Fomag, como solución estructural a los problemas operativos en el trámite de las prestaciones económicas, tanto en las Secretarías de Educación como en el Fomag, y buscando brindar un servicio oportuno a los docentes, el MEN contrató el desarrollo requerido para ampliar las funcionalidades del proceso de afiliaciones y la construcción de los módulos de liquidación de cesantías y nómina de cesantías.

Los desarrollos realizados en afiliaciones buscan estandarizar la aplicación de validación, así como el fortalecimiento de controles de vinculación y aplicación de novedades a los docentes. Adicionalmente, facilita la afiliación de los beneficiarios de los docentes al sistema de salud a

través de un portal WEB establecido para tal fin y la interoperabilidad con el sistema de salud de los docentes destinado por la Fiduprevisora.

El módulo de cesantías tiene ventajas que facilitan no solo al docente el trámite de solicitud y seguimiento a través de un portal WEB, también cuenta con reglas, validaciones y controles automatizados que permiten a las Secretarías de Educación y al FOMAG realizar gestión oportuna y con calidad a los trámites solicitados por los docentes. Al 31 de diciembre, el proyecto presenta un avance del 97%. Este módulo tiene las siguientes ventajas:



2.2. PROYECTO STAGE:

En el año 2019 el MEN adelantó con la Fiduprevisora la construcción de un modelo de datos para poblar con la información de todos los procesos del Fondo (Prestaciones, Salud, afiliaciones, Jurídica).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Fiduprevisora estructuró el proyecto Stage del FOMAG, esto con el fin de poblar el modelo de datos con información de calidad. Teniendo en cuenta la necesidad de la información para el proyecto de afiliaciones y Cesantías se adelantó la revisión de calidad de estos dos procesos.

Al 31 de diciembre de 2020 se culminó la validación del total de los campos y se realizó el desarrollo que permite la extracción, transformación y cargue de la información al modelo de datos, mostrando un avance del 92% para afiliaciones y 98% para cesantías.

2.3 PROYECTO PENSIONES:

Para la modernización tecnológica en el trámite de las solicitudes de pensiones y la elaboración de la nómina de pensiones se avanzó en asegurar su financiamiento. El desarrollo de este módulo se realizará en el año 2021, con el objetivo que entre en operación a comienzos de 2022.

Así, se estarían logrando los objetivos del plan concebido en 2019 para resolver los problemas estructurales que venían afectando el reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones económicas a los docentes.

4.2 ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO Y FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

El año 2020 presentó alta volatilidad en los diferentes mercados de valores a nivel global, lo cual demandó de parte del equipo de inversiones de la fiduciaria, unas acciones rápidas, estratégicas y eficaces. Se diseñaron estrategias de inversión defensivas que permitieron que los portafolios no se vieran afectados de la misma manera que los del resto del mercado, así mismo, se mantuvo un acompañamiento y asesoramiento constante a los inversionistas para presentarles siempre la mejor opción frente a la gestión de sus recursos evitando que materializaran pérdidas.

Durante el 2020, las acciones realizadas en cuanto a la administración de portafolios, generaron confianza a los diferentes clientes, presentando un crecimiento del 6.06% en los activos administrados. A cierre del 2019, la fiduciaria administraba un total de 29,32 billones en portafolios, y para el cierre del año 2020 la fiduciaria reporta bajo su administración un total de \$31.097 billones distribuidos en 35 portafolios de terceros y 4 FICs (FIC Efectivo a la Vista, FIC Efectivo a Plazo, FIC de Alta Liquidez, FIC Valor Estratégico).



Portafolios de Terceros:

La administración de portafolios de terceros se realiza de acuerdo con la normatividad aplicable a cada uno de ellos, conforme a su política de inversión, cumpliendo con los objetivos del fideicomitente y de acuerdo con las políticas y límites establecidos por la Fiduciaria para el manejo de los mismos.

La conformación de los portafolios que administra la Fiduciaria está ligada a la expectativa que se tiene de la trayectoria de las diferentes variables económicas tanto internas como externas. De esta forma para implementar las estrategias de inversión se consideran, las expectativas de inflación, la política monetaria, crecimiento de la economía, cuentas fiscales y en general factores económicos y políticos de Colombia y el mundo en general, que tienen incidencia en los precios que se esperan de los diferentes activos que conforman los portafolios.

El Consorcio CCP 2012, el cual administra el 35% del total de recursos del FONPET, Consorcio PACC Ecopetrol con el 33% de los recursos pensionales de Ecopetrol y el Encargo Fiduciario FONCEP con los recursos tanto de Cesantías como pensiones del Distrito Capital con el 100% y Colpensiones con el 100%.

Se realizó una gestión activa sobre los portafolios administrados, sustentada en el análisis tanto técnico como fundamental realizado por la Dirección de Investigaciones Económicas, de los diferentes activos admisibles para cada tipo de portafolio, lo cual, se tradujo en una estrategia estructural de inversión que permite que estos sean menos vulnerables a las volatilidades del mercado. Se evidenció el resultado favorable de la estrategia y el positivo desempeño de los portafolios en los resultados de los indicadores de gestión que tiene implementados la Fiduciaria, con un sobrecumplimiento del **119.3%** sobre el total presupuestado para el año 2020 en comisiones sobre rendimientos.

Dentro del grupo de portafolios de Seguridad Social, Privados, aquellos que se rigen bajo el decreto 1525 de 2008 y otros (liquidaciones, remanentes, reservas de liquidez, entre otros), en el año **2020** la fiduciaria reporta bajo su administración **19** portafolios que corresponden a **\$2.043 billones**, los cuales representan el 7.82% del total de portafolios de terceros diferentes a FIC's administrados.



Pasivos Pensionales

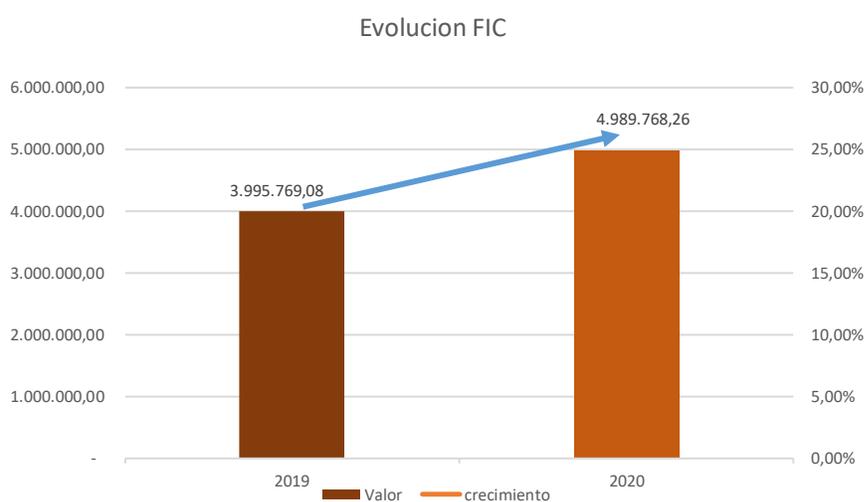
En el año **2020** la fiduciaria reporta bajo su administración **16** portafolios de pasivos pensionales que corresponden a **\$24.065 billones**, registrando la mayor participación sobre el total de portafolios de terceros sin FIC's administrados con el 92.18%. Adicionalmente este rubro representa también la mayor participación sobre el total administrado por la Fiduciaria con el 85%.



Es de resaltar que en términos generales los portafolios administrados mantuvieron su valor a pesar de la fuerte volatilidad sufrida por el mercado en general desde inicios del año 2020 como consecuencia del brote del virus SARC 19, desencadenando la pandemia a nivel global con fuertes impactos y consecuencias en aspectos sociales y económicos que afectaron a nuestra Entidad. Sin embargo, gracias a la rápida reacción de todo su equipo de profesionales altamente capacitados, quienes con sus estrategias defensivas y conservadoras lograron sortear victoriosamente esta situación.

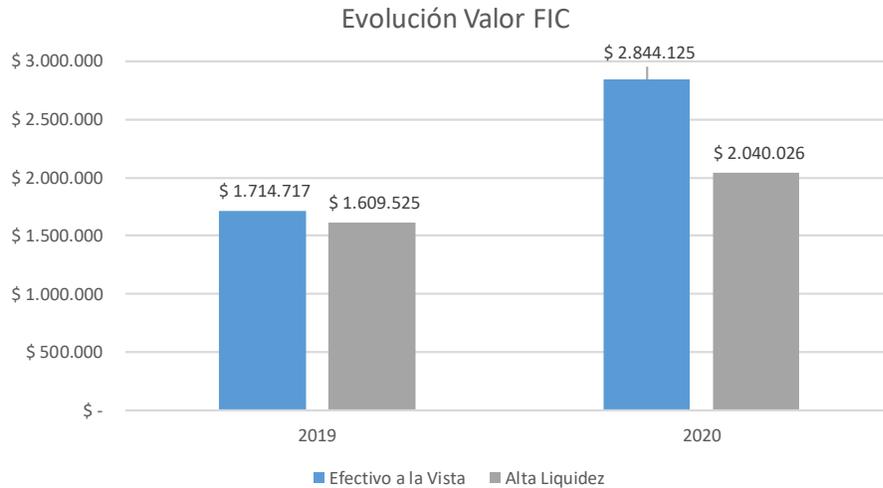
Fondos de Inversión Colectiva

Durante el 2020 los FICs fueron los vehículos financieros que más se vieron afectados por la crisis económica y sanitaria. Mientras el mercado evidenciaba que los valores administrados por los fondos disminuían drásticamente, sobre todo en los primeros meses de la crisis, se observó una salida de casi 65% de los recursos administrados, este aspecto condujo a buscar mejores estrategias de acompañamiento para nuestros clientes y de gestionar de forma preventiva y defensiva los portafolios, estrategias que lograron sostener más del 80% de los recursos administrados, y una recuperación muy rápida y efectiva con un crecimiento del 24.88% durante todo el 2020. Los FIC cerraron este año con un monto total de recursos administrados de **\$4.99 billones** frente a \$3.99 billones con respecto al año 2019.



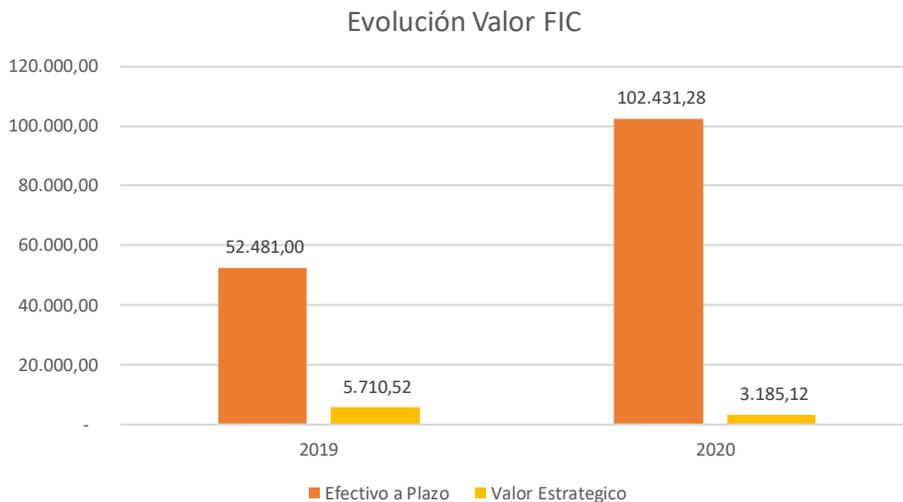
*Cifras en billones de pesos

Los fondos Efectivo a la Vista y Alta Liquidez administrados por la fiduciaria, se convirtieron en una herramienta fundamental para nuestros clientes en su manejo de liquidez. Durante el año se gestionaron estos fondos con unas estrategias dirigidas a cuidar los recursos de los clientes, evitar la materialización de las pérdidas, y buscar siempre sostener una rentabilidad positiva durante las épocas más volátiles. El fondo Vista cerró el año 2020 con \$2.8 billones de pesos administrados, con un crecimiento del 65.87% frente al año 2019. Por su parte el fondo Alta Liquidez, cerró el año con un valor administrado de \$2.04 billones de pesos, lo que representa un crecimiento del 26.75% frente al año inmediatamente anterior.



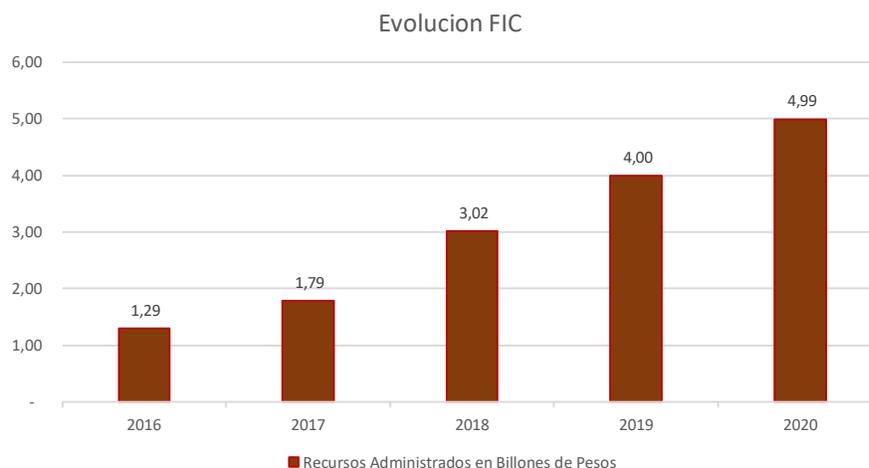
*Cifras en billones de pesos

Por otro el Fondo Efectivo a Plazo logró gestionar más recursos que en el año 2019, y presentó una estrategia de inversión encaminada a conservar el valor de los recursos de los inversionistas. Al cierre del 2020, este fondo reportó \$102 mil millones de pesos, con un crecimiento del 95,18% frente al cierre del año 2019. Por otra parte, el fondo Valor Estratégico asumió una estrategia donde se buscaba aprovechar las fluctuaciones del mercado para tener rentabilidades más altas que la de la competencia, dada la naturaleza de alto riesgo de este FIC. Ninguno de los clientes materializó pérdidas durante la peor crisis económica y de mercados evidenciada hasta el momento en la historia, y el fondo consolidó una rentabilidad alta entre sus competidores, este fondo cerró el 2020 con 3,185 millones.

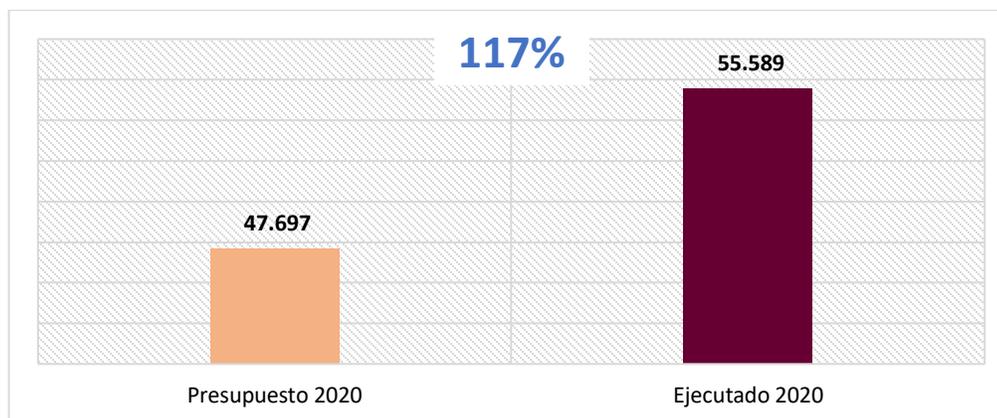


*Cifras en billones de pesos

Tras un año tan complicado como lo fue el 2020, Fiduprevisora mantuvo su tendencia de crecimiento en recursos administrados en fondos de inversión colectiva que ha traído durante los últimos 5 años, consolidándose nuevamente, entre los administradores de inversiones más importantes del mercado.



Ingresos por comisiones 2020 Fondos de Inversión Colectiva



*Cifras en millones de pesos

4.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El propósito de la gestión de riesgos en la Fiduciaria se basa en la protección y adecuado manejo de los activos administrados de los accionistas y clientes a partir de políticas y lineamientos fijados por la Junta Directiva y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

La Unidad de Riesgo Operativo URO desarrolló durante el 2020, actividades enfocadas en la gestión de un sistema basado en riesgos y controles para cada uno de los procesos de la Entidad, dando como resultado mantener el perfil de riesgo consolidado en un nivel “Moderado”. Para los controles que mitigan los riesgos identificados en cada uno de los procesos, se realizó el testeo de controles que permite validar su efectividad sobre los riesgos.

Con respecto a los Eventos de Riesgos Operativo, la Unidad de Riesgo Operativo continúa realizando el seguimiento a través de la conciliación mensual con el área de contabilidad y la Dirección de procesos judiciales, así mismo adelantó mesas de trabajo con los procesos para fortalecer la gestión preventiva y correctiva sobre errores operativos de los procesos.

En cumplimiento al estatuto anticorrupción, se ha monitoreado y actualizado la matriz de riesgos de corrupción, promoviendo y proporcionando directrices, asignando responsabilidades orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención de los eventos relacionados con actos de corrupción y la efectiva gestión en el control de los mismos.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Durante el primer semestre 2020, se actualizó el Manual de Políticas SARLAFT, el ajuste se centró en incluir las listas de organizaciones terroristas como listas vinculantes para Colombia de conformidad con la Carta Circular 11 de 2020 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A través de indicadores para la generación de alertas transaccionales por los movimientos de fondos de inversión colectiva y los negocios fiduciarios, se identificaron señales de alerta que luego de la gestión de funcionarios comerciales y coordinadores de negocios, fueron normalizadas.

Adicionalmente, se realizó el análisis de riesgos LA/FT para identificar potenciales situaciones dado el contexto de la pandemia en 2020 y el negocio fiduciario, y se continuaron ejecutando los controles diseñados para minimizar los riesgos LA/FT, como las consultas en listas restrictivas, cuyas coincidencias generan alertas cualitativas que permiten la detección de potenciales fuente de riesgo sobre clientes y otros terceros que se analizan para determinar operaciones inusuales o sospechosas para su reporte.

Riesgo de Mercado

La Administración del Riesgo de Mercado es de gran importancia para la fiduciaria, toda vez que, constituye un pilar para su estabilidad Financiera, al mismo tiempo que agrega valor en la gestión de Inversiones mediante métricas y herramientas que apoyan el proceso de toma de decisiones.

La dinámica y naturaleza del mercado de valores exige una constante evolución en el desarrollo de herramientas, metodologías y métricas que permitan mantener el control sobre la estabilidad financiera.

Es por esto que, el sistema de Administración de Riesgo de Mercado ha venido desarrollando e investigando nuevas y sofisticadas técnicas financieras, estadísticas y matemáticas para la medición del riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los portafolios propios y administrados por la Fiduciaria:

- Mejora en el desarrollo de herramientas de generación de informes y automatización de los mismos.

Riesgo de Liquidez

La administración del Riesgo de Liquidez es de alta importancia, por cuanto representa la salud financiera de la Fiduciaria. Cumplir oportunamente con las obligaciones es indispensable para la Fiduciaria, no hacerlo puede implicar el inicio de problemas reputacionales y de solvencia para la misma. En contexto con lo anterior, la principal fuente de Riesgo de Liquidez radica en la administración de Fondos de Inversión Colectiva FICs. Atendiendo a esta exposición, se mide, monitorea y controla la exposición mediante el Indicador de Riesgo de Liquidez para los FICs. Este indicador resume las principales fuentes de fondeo frente a potenciales obligaciones de liquidez. El modelo contempla el riesgo de liquidez de fondeo y el riesgo de liquidez de mercado, al analizar las inversiones más líquidas con las que se podrían contar de forma inmediata ante requerimientos de liquidez.

- **Stress Test:** Ante la gran importancia que tiene la liquidez para la Fiduciaria se hace necesario realizar escenarios estresados simulando la materialización de eventos de liquidez. Durante el 2020, se realizaron nuevos escenarios de estrés que permiten mayor flexibilidad frente a la realidad de los mercados financieros.

Riesgo de Crédito y Contraparte

El riesgo de emisor es aquel que puede generar pérdidas potenciales por incumplimiento parcial o total de las obligaciones financieras que adquiere la empresa o institución que emite el instrumento financiero. Para la fiduciaria la gestión del riesgo de crédito se enmarca en la evaluación y calificación de las entidades emisoras de títulos valores que son admisibles según los lineamientos aprobados por la Junta Directiva en las operaciones de tesorería, con el fin de determinar los cupos máximos de inversión al interior de la fiduciaria, buscando la adecuada diversificación por emisor en los portafolios administrados. En lo referente al riesgo de Contraparte, es aquel que refiere a la pérdida potencial que se genera por el incumplimiento de una contraparte debido a una situación de iliquidez o insolvencia, o bien por falta de capacidad

operativa de la institución. Así mismo, la gestión del riesgo de contraparte se encamina en la evaluación y calificación de las contrapartes, otorgándoles un cupo de negociación.

En este sentido, con el fin de acotar el riesgo de emisor y contraparte de una forma más eficiente, se desarrollaron nuevas metodologías de asignación de cupos de contraparte para la administración del riesgo de contraparte de los portafolios administrados por la entidad, esto con el objetivo de fortalecer el análisis incorporando nuevas variables de mercado, encuestas de código buen gobierno, información relevante junto con una serie de políticas adicionales que analiza las contrapartes teniendo en cuenta criterios como: variables financieras, políticas en materia de estándares de conducta en el mercado, políticas definidas por la Alta Dirección, multas y sanciones.

Por otro lado, se realizó una segmentación de las entidades del sistema financiero que actúan como contrapartes, garantizando la objetividad en el estudio de las variables que componen cada grupo financiero.

Controles y Valoración

El sistema de controles y valoración, se encarga de realizar monitoreo a la valoración a precios de mercado sobre la totalidad de títulos de los portafolios administrados, este proceso consiste en una revisión paralela al proceso de valoración que realiza el aplicativo CORE de Fiduprevisora (PORFIN). Por su parte, el sistema de controles y valoración únicamente con los insumos proporcionados por los proveedores de precio, calcula tanto la Tasa interna de retorno TIR de valoración, como el precio de mercado y este resultado se compara con la TIR y valor de mercado calculado en PORFIN. Para el año 2020, se llevó a cabo el auditaje sobre la valoración de todos los títulos que conforman el fondo. Sobre el particular, no se identificaron diferencias superiores a 0.02% o 2 puntos básicos entre PORFIN y el auditaje de valoración.

En miras de velar por el cumplimiento a los lineamiento definidos en el manual de políticas de inversión; el sistema de controles y valoración revisó diariamente el protocolo de negociación para las operaciones realizadas en nombre del fondo vista mediante el mercado mostrador u OTC, sobre el particular, no se presentaron excesos a los 15 minutos definidos por la normatividad vigente en lo que se refiere al registro de las operaciones y a manera de velar por el perfeccionamiento del proceso de inversión, se informaron las principales fallas al mencionar el protocolo de negociación.

Igualmente, durante el 2020 se monitorearon todas las operaciones ejecutadas en nombre del fondo de inversión colectiva vista, con el fin de corroborar que sus niveles de ejecución se encuentren a mercado y en concordancia con la dinámica del mercado en el momento de la negociación.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Se cumplió al 100% con las medidas dispuestas en la circular, también se trabajó en la propuesta de la invitación pública del SOC, análisis de vulnerabilidades y Ethical Hacking, para contar con estos servicios para la vigencia 2021.

Se levantaron los activos de información de toda la compañía y sobre los activos críticos se realizó el análisis de riesgos de seguridad de la información.

Se logró la confirmación de certificación de la norma ISO 27001:2013 por parte de Icontec durante la auditoría de seguimiento durante la auditoría de seguimiento realizada el pasado 23 y 24 de noviembre de 2020 para el alcance: Operaciones de inversión (front – middle - back office) realizadas por Fiduprevisora S.A., a través de los siguientes procesos: inversiones y riesgo de inversión.

4.4 GESTIÓN JURÍDICA

A continuación, el balance de los documentos contractuales preparados para el desarrollo del objeto social de la entidad:

CONTRATACIÓN DE EMPRESA	Contratación Directa	78
	Invitación Cerrada	12
	Invitación Privada	3
	Invitación Pública	4
	Otrosíes	105
	Liquidaciones	79
CONTRATACIÓN DE FIDUCIA Y/O ENCARGOS	Encargo Fiduciario	17
	Fiducia Mercantil	28
	Otrosíes	100
	Actas de liquidación	71
CONTRATACIÓN DERIVADA DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRADOS POR LA FIDUCIARIA	Contratos	1910
	Cesiones	6
	Otrosíes	159
	Terminaciones	21
	Actas de liquidación	118
TOTAL TRÁMITES CONTRACTUALES 2020		2711

La Vicepresidencia Jurídica, a través de la Dirección de Procesos Judiciales y Administrativos, al cierre de la vigencia del año 2020, ejerció la vigilancia y defensa judicial en un total de 856 procesos judiciales, de los cuales son (i) 87 en posición propia, (ii) 532 como vocera y administradora, y (iii) 237 como agente liquidador.

	Sentido Fallo / Calidad	N°	Pretensión
Fallos que afectan a la Entidad	En Contra *	1	\$ 1.511.329
	Total General	1	\$ 1.511.329

	Sentido Fallo / Calidad	N°	Pretensión
Fallos que afectan a los Negocios	A favor	11	\$ 1.248.969.997
	En Contra	1	\$ 131.230.517
	Total General	12	\$ 1.380.200.514

Nota. Las anteriores cifras son resultado de los procesos terminados en el aplicativo, conforme a la vigencia reportada para este informe de Gestión, siendo necesario recordar que con ocasión de la Pandemia los términos judiciales fueron suspendidos, adicional a la disminución de actuaciones notificadas como consecuencia de la virtualidad ordenada mediante Decreto 806 de 2020.

*El proceso reportado en contra de los intereses de la Entidad en posición propia no se encuentra terminado en el aplicativo, toda vez que se encuentra pendiente de constancia de ejecutoria.

Calificación De Contingencias (Procesos)

Los procesos calificados y con reporte de provisión como probable al cierre de la vigencia 2020, los cuales no constituyen un porcentaje significativo (1,4%) frente a la totalidad de los procesos judiciales, situación que demuestra la solidez del negocio fiduciario y de la defensa judicial de la Empresa, por cuanto el posible riesgo de comprometer recursos propios de Fiduprevisora S.A., se registró únicamente en 12 casos, frente al total de procesos (856) con corte a diciembre de 2020.

Número de procesos a cargo de la Dirección de Procesos Judiciales y Administrativos	856
Calificación	Probables
Número de Procesos	12
Valor Pretensión Orión (Cop)	8.937.415.763

Casos penales relevantes:

La fiduciaria cuenta con una firma externa especialista en asuntos penales para que represente y defienda los intereses de la Entidad en posición propia, como vocera y administradora o como liquidadora de los negocios a su cargo, entre los que se resaltan los asuntos relacionados con los presuntos fraudes que afectaron al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio Fomag, teniendo en cuenta la relevancia y el impacto reputacional, así como todas aquellas eventualidades en las que se puede ver inmersa la Entidad, dentro de los cuales a continuación se relacionan los temas más relevantes:

En calidad de víctimas:

- Carrusel fidumaestros
- Principales rupturas de la unidad procesal
- Fomag- buenaventura

Iniciados por fiduprevisora:

- Delitos contra la administración pública y la fé pública

4.5 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Durante la vigencia 2020, se adelantó una reorganización de la estructura de la Fiduciaria con miras a ajustarla a las necesidades del servicio al cliente y el objetivo de entregar productos de alta calidad a los clientes y usuarios, los mayores cambios se describen a continuación:

- Se modificó la estructura de la Vicepresidencia del Fondo de Prestaciones
- Se creó la Vicepresidencia de Transformación y Arquitectura Organizacional
- Se cambió la denominación de la Vicepresidencia Financiera y de la Vicepresidencia de Administración de Negocios Fiduciarios.
- Se elevó a nivel de Vicepresidencia las Gerencias de Operaciones, Gerencia Nacional de Planeación, la Gerencia de Tecnología e Información y la Gerencia Administrativa.

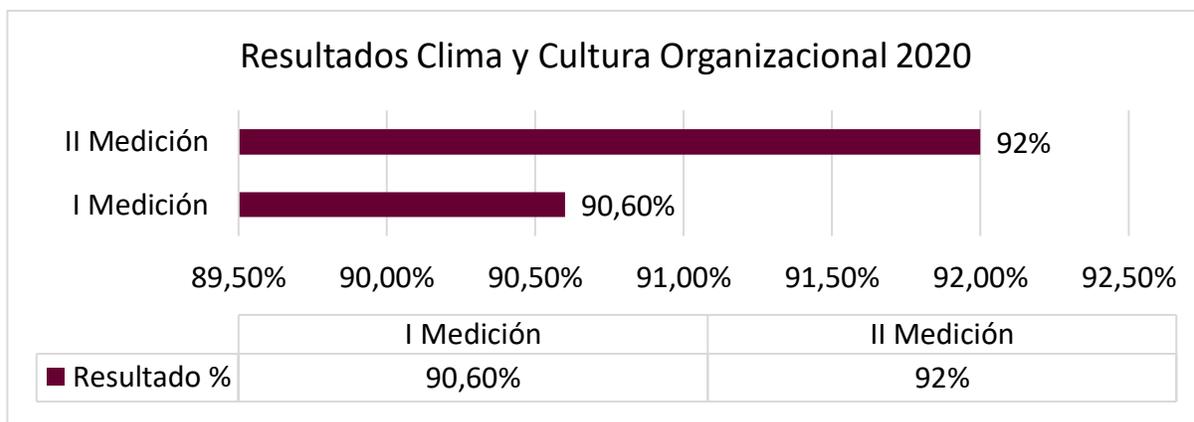
Así mismo, se continúa con el desarrollo de los colaboradores de la Fiduprevisora, a través de la promoción por meritocracia de las personas adscritas a la planta en misión como trabajadores oficiales, privilegiando en primera medida la participación en las convocatorias internas que se generan con los cargos que quedan vacantes en las dependencias, cuyo propósito es retener al talento humano, reducir la rotación de personal, ofrecer una entidad comprometida con el crecimiento profesional de las personas, incentivar un alto nivel de desempeño y generar oportunidades que motiven a los colaboradores a asumir retos cada vez más importantes.

A lo largo del año 2020 fueron aprobados veinte ascensos en los diferentes niveles Estratégicos, Tácticos y Operativos, de los cuales ocho fueron en la planta de trabajadores oficiales y 12 fueron de personal en misión.

Por su parte, el plan de bienestar institucional 2020, se desarrolló empleando las medidas emitidas por el Gobierno Nacional, ante la emergencia sanitaria y protocolos de bioseguridad por causa del COVID-19, a través de actividades y espacios virtuales, en los que se contemplaron programas como el plan de incentivos y reconocimientos y el plan de balance.

Durante la vigencia 2020, se llevaron a cabo dos (2) mediciones de clima y cultura organizacional, con el objetivo de proponer planes de acción que pudiesen abordar brechas identificadas.

Resultados Clima y Cultura Organizacional 2020



Se avanzó en la construcción y desarrollo de dos proyectos enfocados al plan de retención del talento humano Clave y Plan de Teletrabajo, los cuales permitieron impulsar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, se logró identificar tanto los funcionarios con potencial como los cargos críticos y claves, construyendo así una matriz de cargos claves y back up que permitiera tener de forma detallada el perfil de cada uno de estos cargos y las características que los hacen claves o back up.

Respecto al proyecto de teletrabajo, desde la Gerencia de Talento Humano se diseñó una plan, por medio del cual se buscó adelantar un diagnóstico de la organización frente a la implementación de un programa de trabajo remoto como beneficio para el talento humano, dentro de las actividades, se realizaron consultas con las instituciones competentes frente a la norma que respalda esta modalidad de trabajo, consultor jurídico, asesoría por parte de la Administradora de Riesgos Laborales y del Ministerio de Tecnología e Información, adicional como parte de la auto evaluación institucional, se realizó un estudio socio demográfico del personal activo, análisis de condiciones de salud, entrevistas con los líderes de los procesos, validaciones de recursos tecnológicos y de seguridad de la información, análisis de los perfiles de cargo y revisión financiera, todos estos elementos importantes, que permitieron construir una fase de diagnóstico y de propuesta conforme a las necesidades y particularidades de Fiduciaria la Previsora, la cual se encuentra en estudio para dar inicio a la fase II de implementación.

El plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020 se realizó conforme a los requisitos legales aplicables en materia de SST, las necesidades de la entidad, sus colaboradores, los resultados de la evaluación inicial al SG-SST establecida en el Artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015, orientado para el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, proteger la seguridad y salud de los colaboradores, y sensibilizar en el autocuidado,

Finalmente cabe manifestar que la entidad durante la emergencia que se ha presentado por cuenta de la pandemia COVID 19 diseño un protocolo de Bioseguridad que involucra las actividades y gestiones que se deben tener en cuenta para las sedes, el control del estado de salud de los funcionarios y el seguimiento continuo a los casos identificados de contagio. La entidad ha mantenido el trabajo en casa para más de un 80% de sus trabajadores.

4.6 CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

En Fiduprevisora S.A., el Código de Buen Gobierno Corporativo contempla el conjunto de reglas, directrices, valores, principios y sistemas necesarios para dirigir, controlar y hacer seguimiento al funcionamiento de la entidad. Además, contiene los comités interdisciplinarios que permiten realizar monitoreo y proponer mejoras sobre actividades y procesos, y otras disposiciones que dan cumplimiento de las normas legales vigentes, asociadas con Gobierno Corporativo. Tiene como objeto consolidar las normas y establecer los lineamientos que orientan la gestión, operación y evaluación para el adecuado gobierno de la entidad, buscando la correcta administración de los asuntos propios y de las relaciones con los grupos de interés.

La versión inicial del Código ha sido objeto de diversas modificaciones, con el fin de ajustar las políticas de acuerdo con la normatividad vigente e incorporar aspectos relacionados con el desarrollo de la gestión de la organización, la versión vigente del Código de Buen Gobierno Corporativo es el número 18.

En agosto de 2020, en sesión de Junta Directiva No. 395 la administración presentó para consideración de la Junta Directiva el documento “Código de Buen Gobierno Corporativo” el cual contenía los siguientes ajustes:

- Se ajusta la Visión y Misión acorde a la actualización del Direccionamiento Estratégico aprobado.
- Se incluyen los párrafos Primero, Segundo y Tercero frente a la administración de los Fondos de Inversión Colectiva y conforme a la estructura organizacional, de conformidad con lo autorizado mediante Acta de Junta Directiva No. 374.
- Se actualizan las políticas para el manejo adecuado de la información acorde con lo dispuesto en la Circular Externa 007 de 2018 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia
- Comité de Auditoría. Se ajustan los tiempos de envío de las actas a los asistentes del mismo.
- Comité de riesgos. Se ajusta la conformación.
- Se ajustan los objetivos de áreas que conforman el equipo de la Presidencia, acorde a los ajustes de la estructura organizacional.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Se ajusta de manera general el capítulo acorde a lo dispuesto en la Resolución No. 025 de 2020 “Por la cual se dictan disposiciones Generales en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Fiduciaria la Previsora S.A.”
- Se incluye en el numeral, la información correspondiente al Archivo General de la Nación de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1989, el Decreto 1777 de 1990 y el Decreto 106 de 2016.
- Se incluyeron los siguientes Comités. Comité Anticorrupción: Se incluye acorde a la Resolución No.002 de 2020 y Resolución No. 026 de 2020. Comité de Asuntos Legales de los negocios fiduciarios administrados por Fiduprevisora S.A.: Se incluye acorde a la Resolución No.043 de 2019 y Resolución No. 029 de 2020.

- Actualización Comités Internos de acuerdo a nueva estructura de la Fiduciaria
- Comité de Aprobación de Nuevos Negocios y Productos. Se ajusta la conformación del Comité acorde a los ajustes de la estructura organizacional, además de las funciones.
- Comité de Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC. Se ajusta objetivo, conformación, funciones, quorum y aprobación de actas acorde a la realidad del proceso.
- Se elimina Comité de Contratación y se crea el Comité de Gastos, acorde a lo aprobado mediante Acta No. 388 de Junta Directiva.
- Comité de Convivencia Laboral. Se ajustan las funciones del comité, del secretario y del Presidente del Comité de Convivencia Laboral.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST. Se ajustan las funciones del comité y de su presidente.
- Comité de Riesgo Operativo. Se ajusta la conformación acorde a los ajustes de la estructura organizacional. Se ajustan las funciones incluyendo las establecidas en la Circular Externa No. 007/2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con Seguridad de la Información y Ciberseguridad y su aplicación/implementación.
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG): Se ajusta acorde a lo dispuesto en la Resolución 025 de 2020 “Por la cual se dictan disposiciones Generales en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Fiduciaria la Previsora S.A.”
- Comité de Proyectos. Se ajusta nombre, objetivo, conformación, secretaria técnica, acorde a los ajustes de la estructura organizacional.
- Comité Interno Presupuestal. Se ajusta conformación y reuniones acorde a la realidad de los procesos de la entidad.

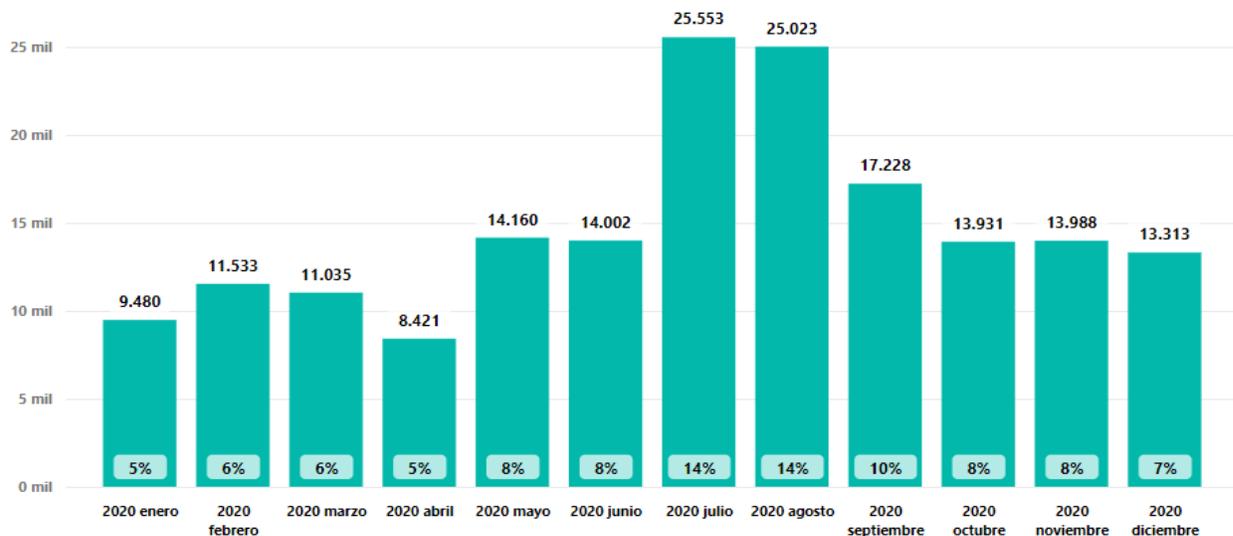
La Junta Directiva consideró y aprobó los ajustes presentados

4.7 SERVICIO AL CIUDADANO

Gestión General a Solicitudes

Desde la Dirección de Servicio al Cliente, con el equipo de Gestión de Solicitudes y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero, lleva a cabo el control, monitoreo y gestión de solicitudes oficiales allegadas a la entidad y radicadas oficialmente en el aplicativo de gestión documental Orfeo a través de los diferentes canales de atención.

Durante el 2020 Fiduprevisora registró en Orfeo, un total de ciento setenta y siete mil seiscientos sesenta y siete (177.667) solicitudes recibidas a través de los diferentes canales de atención, observándose una disminución en número de solicitudes del 17% en comparación del año 2019 en el que se recibieron doscientos doce mil ochocientos cuatro (212.804) solicitudes.



Fuente: Microsoft Power BI

Solicitudes por Tipología

De acuerdo con la clasificación de las temáticas que se realiza desde la Dirección de Servicio al Cliente y Comunicaciones durante el proceso de distribución de las solicitudes recibidas a través de los diferentes canales de atención, se pueden evidenciar las temáticas más consultadas por parte de los consumidores financieros de la entidad, permitiendo establecer planes de acción encaminados a fortalecer los canales de atención y mejorar la experiencia de los consumidores al momento de interactuar con la entidad, a continuación se presenta el comportamiento de las temáticas por tipología de la solicitud durante el año 2020:



Fuente: Microsoft Power BI

De acuerdo con la gráfica anterior, desde la dirección de Servicio al Cliente y Comunicaciones se establecieron diferentes planes de mejora encaminados a disminuir las interacciones por parte de nuestros clientes a través de los diferentes canales de atención con acciones preventivas que permitan a los usuarios tener la información en primer contacto sin acudir a realizar una solicitud ante la entidad.

Estrategias implementadas para los Servicios con mayor queja o demanda

A continuación, se presentan las estrategias implementadas durante el 2020 para las tipologías de temáticas que presentaron mayor queja o demanda durante el año 2020:

TIPOLOGÍA	CAUSA RAÍZ	ACCIONES IMPLEMENTADAS	FECHA INICIO	%	TENDENCIA
SANCIÓN POR MORA	No pago oportuno de las cesantías	SAC: Se optimizó el proceso interno para la gestión de estas Solicitudes.	11/2020	100%	
		FOMAG: Estar al día con los Pagos solicitudes Via Administrativa corte 31-12-2020	10/2020	85%	
REPROGRAMACIONES	El usuario no se entera que se efectuó el pago	Notificación oportuna de pagos (Email y mensajes de texto) – Actualización de datos	10/2020	60%	
ESTADO ACTUAL DE PRESTACIONES	El usuario desconoce el estado actual de su prestación	Notificación estado de tramite universo solicitudes en tramite.	10/2020	50%	
CERTIFICADOS	Inconvenientes descarga desde portal	Entrega de certificados en primer contacto Contact Center y WhatsApp	08/2020	100%	
		Corrección inconveniente y ampliación certificados disponibles autoservicio	08/2020	60%	
GESTIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Aumento de traslados de servicios médicos por temporada de vacaciones	Oportunidad en atención solicitudes para evitar inconvenientes en el caso de requerir atención médica.	11/2020	100%	

En cuanto al monitoreo del proceso de gestión de solicitudes durante el 2020, se crearon varias acciones de seguimiento que permitieron mejorar el indicador de oportunidad de la respuesta:

- ✓ Sesiones mensuales del Comité SAC al cual asisten las diferentes áreas involucradas en el proceso de gestión a solicitudes.
- ✓ Generación de alertas diarias a los funcionarios encargados de respuestas finales a usuarios
- ✓ Generación de alertas semanales a los diferentes directores de área.
- ✓ Se establecieron metas diarias para cada equipo de trabajo.
- ✓ Se realiza seguimiento a la productividad diaria.

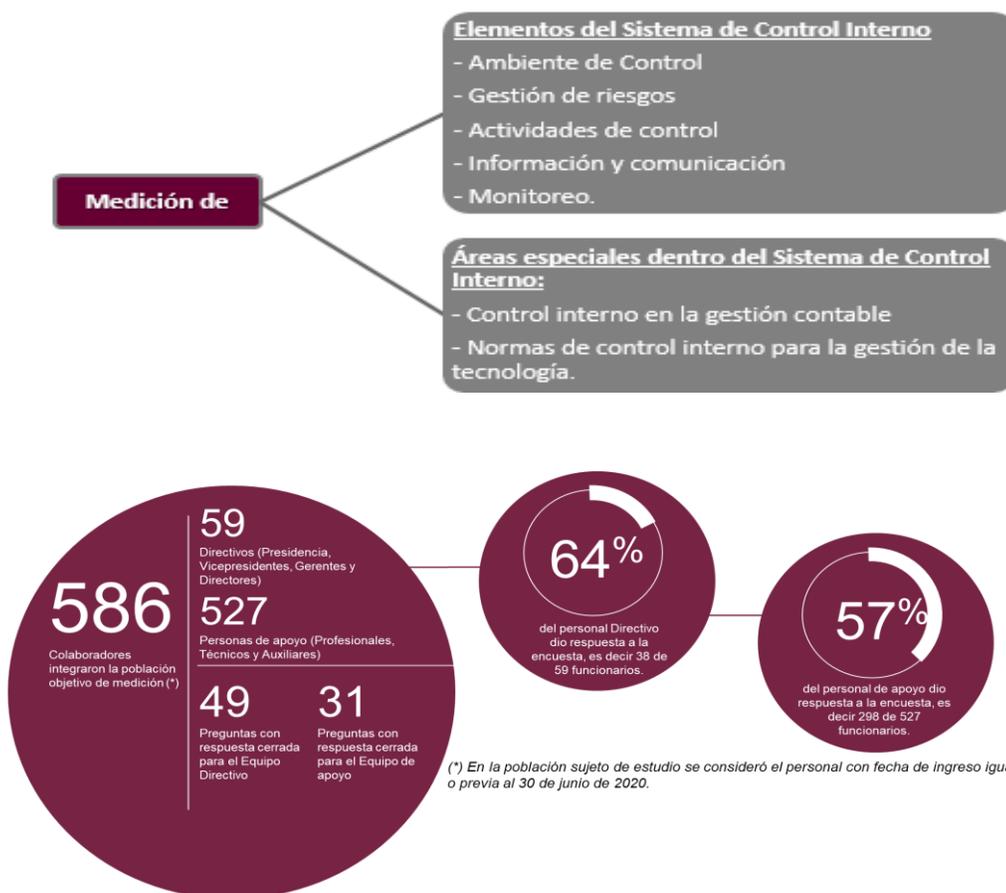
A nivel general, se realizaron mejoras al proceso de gestión, realizando las siguientes actividades:

- ✓ Capacitaciones generales a cada línea de la Dirección de Servicio al Cliente
- ✓ Optimización del proceso interno para la atención de solicitudes de sanción por mora.

4.8 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Medición Interna

Para medir el avance que la Fiduciaria ha tenido sobre su Sistema de Control Interno, Auditoría Interna realizó con corte al 30 de junio de 2020, el diagnóstico del Nivel de Madurez del Sistema, así:

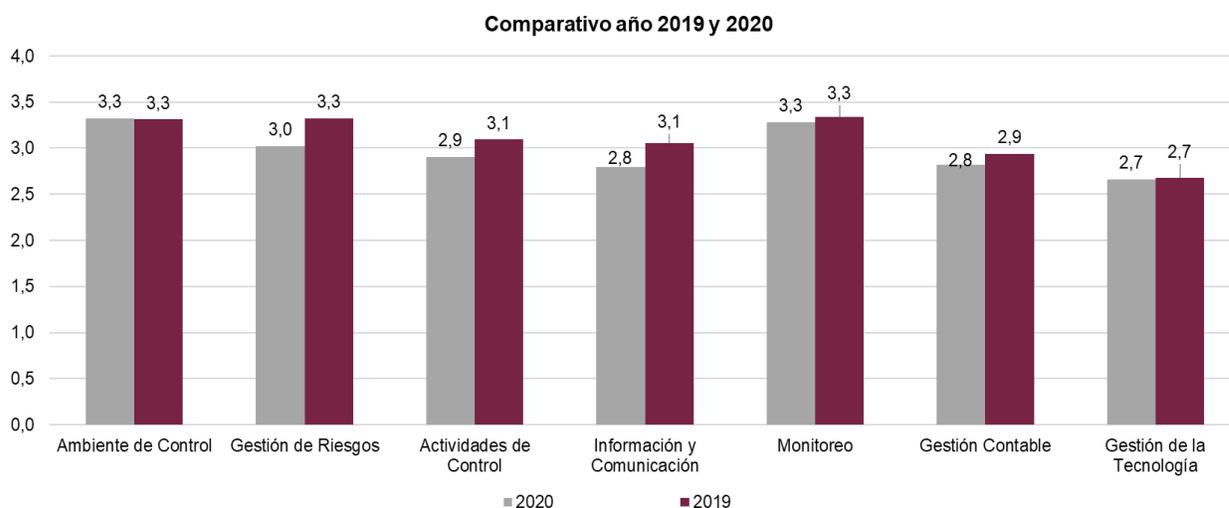


En la siguiente tabla, se describe la escala de medición internacional para la calificación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno:

Calificación		
Rango	Cualitativa	Descripción
Entre 1 y 3	Deficiente	Existe evidencia que la empresa ha reconocido que los problemas existen y requieren ser resueltos. Sin embargo, no existen procesos estándar, y en su lugar existen enfoque “ad hoc” que tienden a ser aplicados de forma individual o caso por caso. El enfoque general hacia la administración es desorganizado.

Calificación		
Rango	Cualitativa	Descripción
Entre 3 y 4	Definido	Los procedimientos se han estandarizado y documentado, y se han difundido a través de entrenamiento. Sin embargo, se deja que el individuo decida utilizar estos procesos, y es poco probable que se detecten desviaciones. Los procedimientos no son sofisticados, pero formalizan las practicas existentes.
Entre 4 y 5	Optimizado	Los procesos se han refinado hasta un nivel de mejor práctica, se basan en los resultados de mejoras continuas y en un modelo de madurez. Las herramientas se usan de forma consistente para automatizar el flujo de trabajo, mejorando la calidad y la efectividad.

Acorde a lo anterior, en la siguiente gráfica se describen los resultados comparativos de los años 2019 y 2020 de cada una de los elementos y áreas objeto de medición del Sistema de Control Interno:



En estos resultados, se observa que el nivel de madurez del Sistema, se encuentra sobre el rango de 3 y 4 calificándolo como un sistema “Definido y debidamente formalizado”, cumpliendo con estándares de las mejores prácticas en materia de control interno y coincidiendo con los resultados de entidades similares del sector.

Medición Externa

Con el fin de medir la gestión y el desempeño, así como el cumplimiento de las políticas en las entidades que se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en febrero de 2020 se diligenció el FURAG II (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión) para realizar la medición correspondiente a la vigencia 2019.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Índice de desempeño institucional fue de 73.8 puntos de 100. En cuanto al Índice de Control Interno el puntaje obtenido fue 73,9 en 2019, resultado superior frente al de 2018 de 69,4, lo cual demuestra el compromiso de la Entidad con la mejora y fortalecimiento del sistema.

Gestión de la tercera línea de defensa

La evaluación independiente del Sistema de Control Interno es realizada por Auditoría Corporativa. Las actividades ejecutadas se realizan con un enfoque de trabajo estructurado e integral basado en riesgos, apalancado en una metodología que incluye la evaluación de los elementos de control definidos en la Circular Externa 029 de 2014, Parte I, Título I, Capítulo IV y los lineamientos de la dimensión 7 – Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como en la demás normatividad de la Superintendencia Financiera.

Para el desarrollo de las auditorías y actividades a cargo, Auditoría Corporativa desarrolla un plan anual para cada vigencia, el cual es aprobado por el Comité de Auditoría. Para 2020, se dio cumplimiento al 100% del plan conformado por 101 actividades de las cuales 31 corresponden a auditorías a procesos y sucursales, 39 a auditorías y actividades de cumplimiento, 26 a seguimientos a aspectos puntuales y 5 a actividades de asesoría. Adicionalmente se realizaron 15 evaluaciones especiales solicitadas por la Presidencia de la Entidad.

De otra parte, se considera oportuno exponer, que dentro de la gestión de Auditoría Corporativa para la vigencia 2020, se llevó a cabo, por solicitud de la Presidencia de la Institución, el control de los requerimientos de entes externos de control para que las solicitudes de estos puedan ser contestadas de manera oportuna así como la función de enlace con entes externos de control (Contraloría General de la República y Superintendencia Financiera de Colombia), siendo uno de los resultados verificables de esta gestión, el fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría General de la República a Fiduprevisora S.A.

Por último, en la Entidad, se creó el Comité de Transparencia, en el cual el Auditor Corporativo actúa como Secretario Técnico, funcionario que adicionalmente fue designado por la Presidencia como Oficial de Transparencia de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), en procura de incrementar la transparencia en el actuar corporativo de la Institución, promover la adecuada atención de reportes de corrupción, buenas prácticas en transparencia y ser contacto directo con la Secretaría de Transparencia.

Gestión de Planes de Mejora:

Durante la vigencia 2020, se realizaron las siguientes gestiones:

Formación Líderes de Mejoramiento

Formación “Buenas prácticas e importancia en la elaboración de los planes de mejoramiento: eficacia y oportunidad” promovida por Auditoría Corporativa e impartida con el apoyo de la Superintendencia de Industria y Comercio, los días 11, 12 y 13 de agosto.

Capacitación Control Interno

Capacitación sobre temas relacionados con Control Interno, Auditoría Interna y planes de mejoramiento, impartida al Comité de Presidencia del cual hacen parte Vicepresidentes y Directores de alto nivel y remitida a través de correo electrónico a toda la Entidad.



Mejora indicador cumplimiento Planes de acción

- ▶ Trabajo en equipo con líderes de procesos para lograr meta de 0 planes de acción vencidos.
- ▶ Cumplimiento de la meta en junio, agosto, septiembre y diciembre de 2020

4.9 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

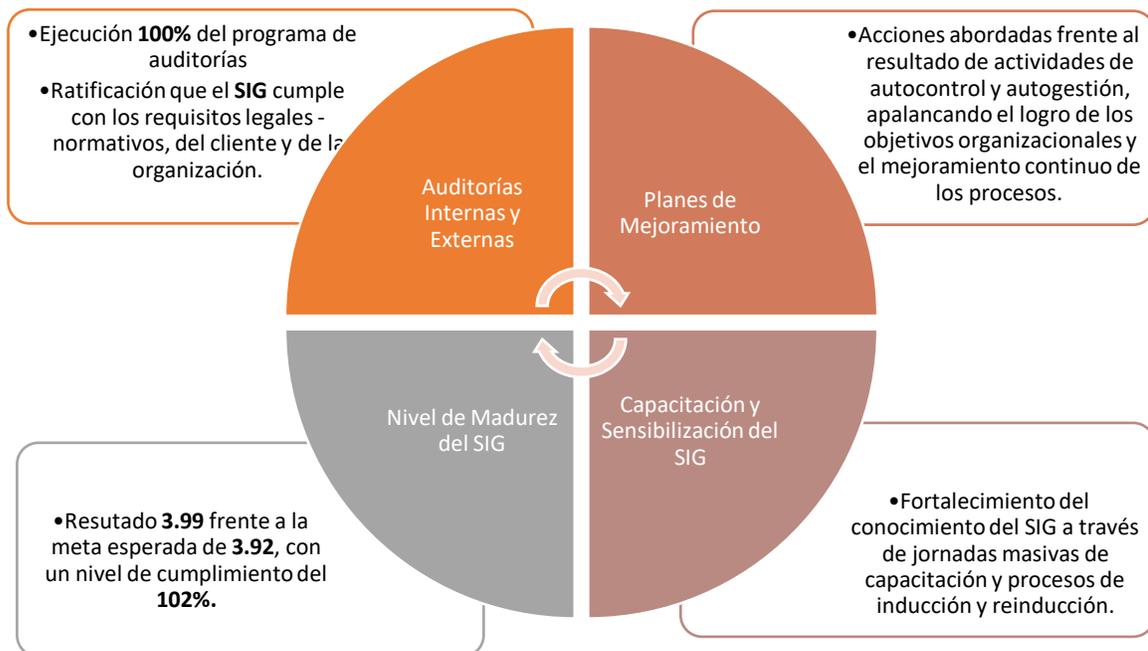
En el 2020 el Sistema de Gestión de Fiduprevisora S.A. logró la renovación del certificado del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 por tres (3) años más, hasta junio de 2023 y la continuidad de los certificados de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad de la Información bajo las normas ISO 14001:2015 e ISO/IEC 27001:2013 respectivamente; otorgados por el ente certificador ICONTEC.

Este logro, confirma el compromiso de Fiduprevisora por mejorar permanentemente sus productos y servicios, que redundan en la satisfacción del cliente y demás partes interesadas; por el respeto al medioambiente y la ecoeficiencia y, por brindar confianza en la gestión y protección de la información.

El Sistema Integrado de Gestión de Fiduprevisora es monitoreado y evaluado permanentemente a través de instrumentos seguimiento y medición, para garantizar:

- La conformidad con los requisitos de las normas de los sistemas de gestión de calidad, ambiental y seguridad de la información.
- La capacidad para asegurar que cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales.
- El cumplimiento de los objetivos corporativos.

A continuación, se ilustran las actividades más relevantes de la vigencia 2020:



4.10 PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y CONTINGENCIA TÉCNICA

Se realizó el levantamiento de los riesgos de continuidad de todos los procesos, se cuenta con el sitio alternativo de operación ajustado y funcionando para los procesos críticos definidos por la Entidad.

Adicionalmente, para la contingencia actual, estamos trabajando desde casa y la conexión a la red de la Entidad se realiza a través de VPNs site to site con cifrado AES 256 y protocolos HTTPS, TLS, IKE, TFS, IPsec. Los mecanismos de autenticación fuerte que se trabajan están a nivel de Firewall, protegiendo la comunicación remota a través de VPN. (SHA 256 fase 1 y SHA 1 Fase 2).

Por otro lado, se realiza el cambio de toda la Infraestructura de negociación Trading de mesa de dinero a modalidad de servicio IaaS con su respectivo sistema de grabación de llamadas en alta disponibilidad y se realizan pruebas de continuidad DRP de todo el servicio.

Mediante el contrato de Infraestructura como servicio IaaS se renuevan los servidores de bases de datos de contingencia y se ubican en el Datacenter Megacenter en la ciudad de Medellín.

4.11 CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con las disposiciones de la Circular N° 5 del 09 de octubre de 2001 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior, que trata de las licencias de software y las disposiciones legales que con respecto a su uso ilegítimo se encuentran vigentes, Fiduprevisora S.A. continua con el cumplimiento en la gestión pertinente para el reconocimiento y registro a su favor de los derechos de autor del software desarrollado in-house, reconocimiento que fue otorgado según el siguiente registro informado el año inmediatamente anterior.

Registro en ORION (Aplicación para gestión de contratos de Fiduprevisora) de los contratos adjudicados para compra de licenciamiento

- Contrato 1-9000-052-2019, licenciamiento antivirus.
- Contrato 1-9000-160-2018 y 1-9000-002-2020, licenciamiento microsoft office y correo electrónico.
- Contratos 1-9000-018-2019, 1-9000-036-2019, 1-9000-038-2019 y 1-9000-060-2019, licenciamiento oracle.
- Contrato 1-9000-059-2019, licenciamiento aranda hachi.

De igual forma, Fiduprevisora S.A. renovó y ha mantenido vigentes las licencias de los diferentes aplicativos utilizados por la entidad, las cuales incluyen: licenciamiento de sistemas operativos, motores de bases de datos, herramientas de monitoreo, herramientas de ofimática y en general de las aplicaciones que soportan la operación.

Para el aseguramiento del cumplimiento de las normas y derechos de autor, Fiduprevisora cuenta con procesos de auditoría tanto interna como externa logrando evidenciar que los procesos realizados para tal fin cuentan con mecanismos de control y seguimiento de actividades liderados por la Gerencia de Tecnología e Información para procesos de desarrollos internos, sistemas de información internos y externos, herramientas de gestión adquiridas o por servicios según las necesidades y capacidades operacionales de la entidad. También se aclara que es responsabilidad de todos los funcionarios la correcta utilización de software autorizado con el fin de garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de seguridad de la información para dar cumplimiento a la ley 44 de 1993 señalada en el manual de políticas de gestión de la Gerencia de Tecnología.

En conclusión, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 y con base en lo mencionado anteriormente, se tiene que Fiduprevisora S.A. da cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

5 RESULTADOS FINANCIEROS

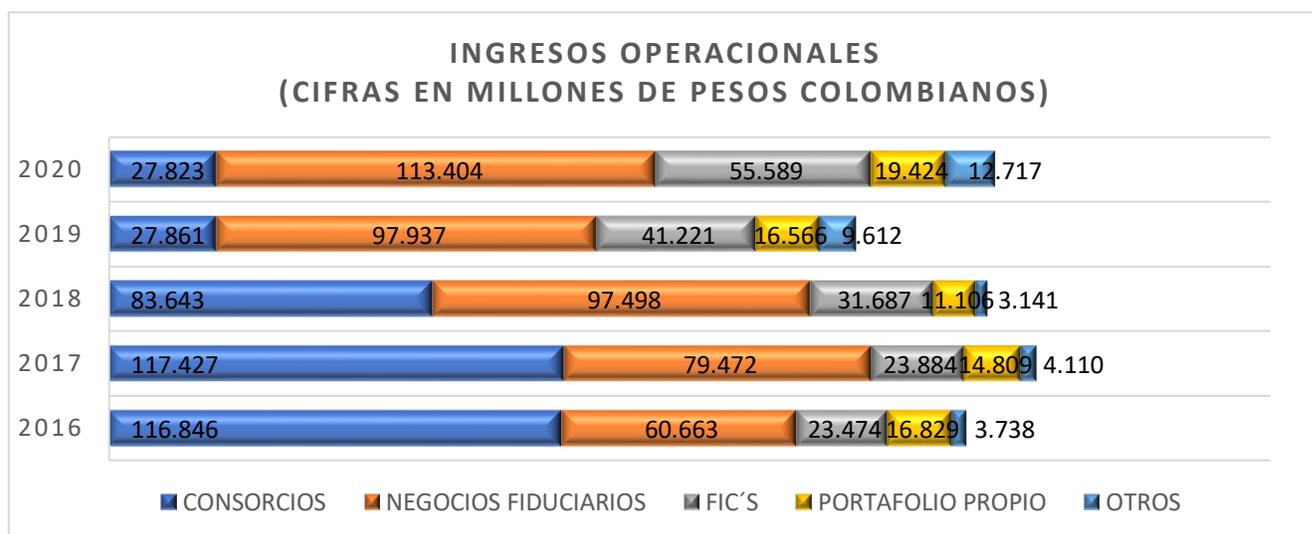
Durante el año 2020, los resultados obtenidos por la Fiduciaria La Previsora S.A. mostraron un incremento en las utilidades netas del 54,6% en comparación con las obtenidas en el año 2019, pasando de una utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 de \$ 37.662,0 millones a utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 de \$ 58.220,5 millones, donde la utilidad antes de impuestos generados en el año 2020 y 2019 ascendió a la suma de \$90.157,4 millones y \$50.267,0 millones respectivamente.



Lo anterior, se origina principalmente por el incremento en los ingresos de comisiones por administración de los Fondos de Inversión Colectiva donde en el acumulado del año 2020 y 2019 se registraron ingresos por valor de \$55.589 millones y \$41.221 millones respectivamente, representando así un aumento del 34,9%.

Así mismo, las comisiones fiduciarias obtenidas por la administración de fidecomisos de administración y pagos y pasivos pensionales representaron un incremento del 15,8% para el año 2020, al pasar de ingresos por comisiones fiduciarias obtenidas en el año 2019 de \$97.937 millones a ingresos por comisiones fiduciarias obtenidas en el año 2020 de \$113.404 millones.

El siguiente gráfico detalla el total de ingresos operacionales netos generados durante los años 2016 al 2020:



A continuación, se detallan los principales indicadores financieros de Fidupervisora S.A. para los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
(+) Ingresos (a)	\$ 231.080,8	\$ 193.527,3
(-) Gastos (b)	140.923,4	143.260,3
Utilidad antes de Impuestos (c) = (a)-(b)	\$ 90.157,4	\$ 50.267,0
(+) Impuestos (d)	3.120,0	2.546,2
(+) Deterioro (e)	-331,0	729,2
(+) Depreciación (f)	4.099,9	3.822,0
(+) Amortización (g)	9.784,8	7.254,2
Total EBITDA (h) = (c)+(d)+(e)+(f)+(g)	\$ 106.831,1	\$ 64.618,6
Resultado operacional	83.392,8	45.595,8
Utilidad antes de Impuestos	\$ 90.157,4	\$ 50.267,0
Impuesto de renta	31.936,9	12.605,0
Utilidad Neta	\$ 58.220,50	\$ 37.662,00

Margen Neto	25,2%	19,5%
Margen operativo	36,1%	23,6%
Margen EBITDA	46,2%	33,4%

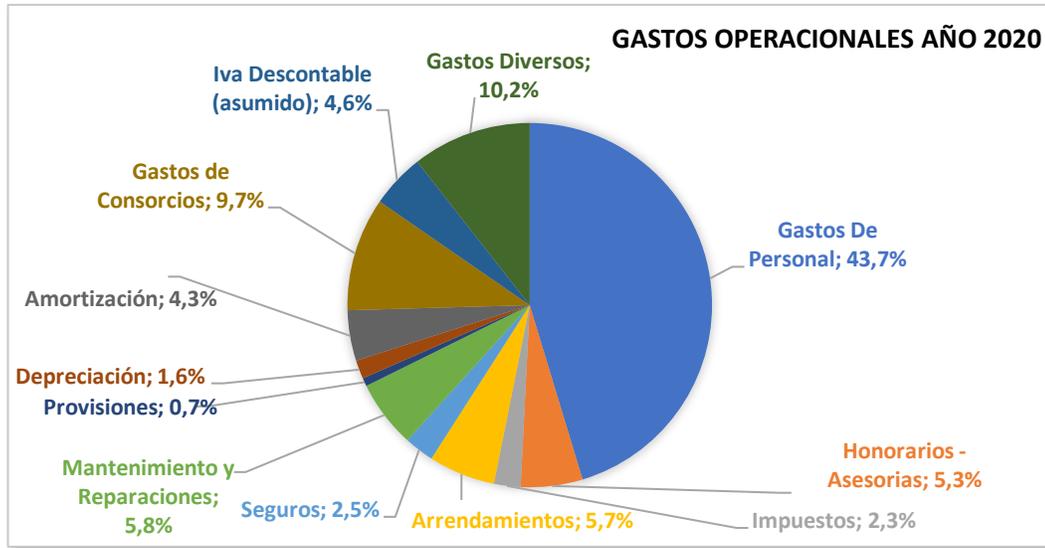
Nota: Para el cálculo de los indicadores se utilizó la metodología interna de la entidad en la cual, el ingreso operacional toma el valor de los rendimientos de inversiones como el valor neto entre los ingresos y gastos de las cuentas contables de valoración de inversiones y derivados, venta de inversiones y cambios por re expresión de activos.

Gastos

El total de gastos generado por la Fiduciaria por el año 2020 descendió a la suma de \$137.069,4 millones de pesos los cuales se dividen en gastos operacionales por valor de \$134.532,6 millones de pesos y gastos no operacionales derivados principalmente por el reconocimiento de pasivos contingentes por valor de \$2.536,8 millones de pesos.

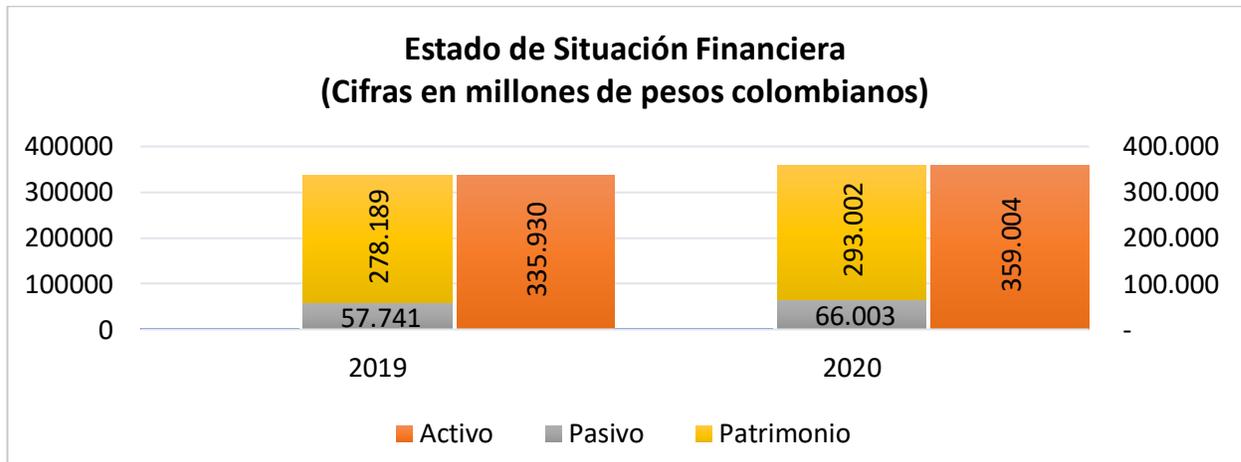
Entre los principales gastos se registran los gastos de personal vinculado a Fidupervisora directamente, de empresas de servicios temporales, aprendices SENA y practicantes universitarios con una participación del 43,7%, seguido de los gastos diversos entre los cuales se incluyen los gastos de vigilancia, viajes, publicidad y propaganda, notariales, financieros, mensajería, entre otros, con un 10,2% de participación y en tercer puesto se encuentran los gastos por consorcios en los cuales interviene la sociedad con una participación 9,7%.

El siguiente gráfico resume la participación de los rubros de gastos operacionales en el total de los mismos:



Estado de Situación Financiera

El siguiente cuadro muestra la evolución de las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, así:



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el activo total ascendió a la suma de \$359.004 y \$335.930 millones respectivamente, donde el rubro de mayor representatividad corresponde a inversiones, el cual al 31 de diciembre de 2020 y 2019 cerró con un saldo de \$225.836 y \$189.720 millones respectivamente, representando el 62,9% para el año 2020 y 56,5% para el año 2019.

El pasivo total al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cerró con un total de \$66.003 millones y \$57.741 millones respectivamente, donde el rubro de mayor representatividad lo compone las

cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar por valor de \$28.370 millones equivalente al 43% para el año 2020 y \$28.205 equivalente al 49% para el año 2019.

Mediante acta número 73 del 24 de marzo de 2020, la Asamblea General de Accionistas, con cinco (5) votos a favor, representativos en el 100% de las acciones suscritas, procedió a aprobar la distribución de utilidades, incluyendo los siguientes criterios:

- Mantener la Reserva Legal correspondiente al 50% del capital suscrito, conforme lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.
- Constituir una Reserva Estatutaria por \$ 7.532,4 millones por el 20% de las utilidades, conforme lo establecido en el artículo 61 los Estatutos Sociales de la Compañía.
- Liberar la Reserva Ocasional asociada al Plan de Negocio por valor de \$13.134,2 millones.

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, el número de acciones emitidas y pagadas fue de 71.960.184, quedando 39.816 acciones emitidas sin pagar.

Accionistas	No. De acciones 2020	No. De acciones 2019
La Previsora Cía. de Seguros S.A.	71.960.028	71.960.028
María del Pilar González Moreno	-	50
Sonia Beatriz Jaramillo Sarmiento	50	-
Consuelo González Barreto	50	50
Benjamín Galán Ojalora	50	50
Clara Inés Montoya Ruiz	6	6
Total de acciones en circulación	71.960.184	71.960.184

La rentabilidad sobre el patrimonio obtenida por los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue del 19,9% y 13,5% respectivamente.

Transacciones con partes relacionadas

El siguiente es el detalle de transacciones con partes relacionadas:

Activo	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Seguros (pólizas)	\$ 608,7	\$ 542,90

Gastos de seguros

Cumplimiento	6,3	7,0
Otros	1.697,7	1.031,1
	<u>\$ 1.704,0</u>	<u>\$ 1.038,10</u>

El siguiente es el detalle de operaciones con partes relacionadas en el ejercicio del 2020 y 2019 con el personal clave de la gerencia, y miembros de la Junta Directiva:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<u>Personal Clave de la Gerencia</u>		
Pasivo		
Prestaciones Sociales	<u>\$ -</u>	<u>\$ 197,1</u>
Ingresos		
Intereses de préstamos	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,9</u>
Gastos		
Viáticos, manutención y transporte	<u>\$ 6,0</u>	<u>\$ 15,7</u>
<u>Junta Directiva</u>		
Gastos		
Honorarios Junta Directiva	290,3	285,5
Honorarios Comité de Riesgos	102,9	101,4
Honorarios Comité de Auditoría	92,2	101,4
Honorarios Comité de Inversiones	90,6	84,1
Honorarios Comité de Admón. de Negocios	64,5	98,5
	<u>\$ 640,5</u>	<u>\$ 670,9</u>

A 31 de diciembre de 2019 no presentan créditos al personal clave de la gerencia, el último crédito fue cancelado a 30 de junio de 2019.

6 CALIFICACIONES DE RIESGO

Para el periodo 2020, BRC Standard & Poor's confirmó la máxima calificación (AAA) a la Fiduciaria la Previsora en Administración de portafolios y Calidad de Contraparte, esto como resultado de

la alta calidad en gerencia y estrategia, un gobierno corporativo adecuado para entender las líneas de negocio y una gestión de riesgo consistente con su operación y su propensión a una búsqueda de mejoramiento continuo como administrador de negocios, Value and Risk ratificó las máximas calificaciones para la entidad en eficiencia en la administración de portafolios y riesgo de contraparte.

7 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

7.1 RENOVACIÓN TECNOLÓGICA

PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD

Fiduprevisora dentro de sus objetivos de transformación digital cuenta con diferentes sistemas de información, los cuales deben soportar los procesos del negocio. Con el objetivo de mejorar el desempeño, eficiencia, eficacia y la optimización de las actividades misionales de la organización, se deben gestionar e integrar los sistemas de información a través del Enterprise Service Bus (ESB) basado en un modelo de arquitectura de software que gestione la comunicación entre servicios, entregando mayor flexibilidad, escalabilidad, menor costo y tiempo de implementación, soportando los continuos cambios tecnológicos que surgen con las necesidades de la organización.

PÁGINAS WEB

Durante el mes de enero de 2020, se finalizó y estabilizó la migración de los 7 Portales web de Fiduprevisora (fiduprevisora.com.co, fomag.gov.co, Intranet, Docentes, Junta directiva, contratación en línea y FIC) a la infraestructura Tecnológica de Fiduprevisora. Por otra parte, se adquirió el código fuente de la aplicación pasando a ser propiedad de Fiduprevisora.

INDICADORES FOMAG

Durante la vigencia 2020, se efectuó la migración y estabilización de la aplicación de indicadores de FOMAG a la infraestructura Tecnológica de Fiduprevisora. Por otro lado, se adquirió el código fuente de la aplicación pasando a ser propiedad de Fiduprevisora.

8 RESPONSABILIDAD SOCIAL

Modelo de RSE Fiduprevisora



El Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es un proceso de compromiso constante con nuestros grupos de interés. Este se ha consolidado a través de la realización de acciones concretas y medibles que incorporarán a lo largo del tiempo los principales pilares de la Responsabilidad Social Empresarial.

ACCIONES INTERNAS E INICIATIVAS 2020

- Integración de la gestión de RSE al SIG: seguimiento del Comité encargado, establecer roles y responsabilidades, ajuste al estándar

Manual de Políticas para la RSE y otros documentos o procesos del SIG asociados con la gestión de RSE.

- Emisión del primer Informe de Responsabilidad Social.
- Seguimiento al impacto social de los Programas Ambientales
- Continuidad Programa de Acceso
- Continuidad Programa Educación
- Relanzamiento Programa Voluntariado

9 INFORMACIÓN FINAL Y MANIFESTACIONES EXPRESAS

Todas las actas de accionistas y Junta Directiva son custodiadas en la Secretaría General de la Fiduciaria, y han estado siempre a disposición de los accionistas y los miembros de Junta Directiva, en cumplimiento del artículo 61 del Código de Comercio.

Todos los actos de la Fiduciaria fueron observados por los administradores de la Sociedad, ajustados a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Los libros de actas y registros de acciones se llevan y se conservan en debida forma y están a disposición de las autoridades competentes y de los Accionistas.

No hubo operaciones gratuitas o compensadas entre La Previsora S.A. Compañía de Seguros y Fiduciaria La Previsora S.A., así como tampoco operaciones restrictivas de conformidad con el artículo 3 de la Ley 45 de 1990.

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, entre Fiduciaria La Previsora S.A., los directores y administradores, y entre Fiduciaria La Previsora S.A., y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, personas jurídicas, en las cuales los directores y administradores sean a su vez representantes legales o socios con una participación igual o superior al 5% del patrimonio técnico, no hubo:

- Préstamos sin interés y contraprestación alguna, servicios y asesorías sin costo, con excepción de los préstamos para gastos excepcionales autorizados para los empleados de la Fiduciaria por la Junta Directiva.
- Préstamos que impliquen una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros excepto, por los préstamos para administradores reglamentados y autorizados por la Junta Directiva de Fiduciaria La Previsora S.A.

En los anteriores términos se ha rendido detallado INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., para el ejercicio 2020.

La sociedad Grupo Bicentenario S.A.S. fue creada mediante el Decreto Ley 2111 de 2019, en desarrollo de las facultades extraordinarias otorgadas al Presidente de la República a través del artículo 331 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, con el fin de servir como matriz o controlante de las entidades financieras estatales definidas por el Gobierno nacional, dando lugar a la creación de un grupo financiero estatal que haga más efectiva la prestación de servicios financieros y aumente el valor de las empresas financieras estatales, mediante la coordinación de la estrategia, la materialización de sinergias entre las empresas, y la implementación centralizada de las mejores prácticas de administración y de gobierno corporativo.

Para el cumplimiento del objetivo de configurar al Grupo Bicentenario S.A.S. como matriz y controlante de las entidades financieras estatales, el artículo 3° del Decreto Ley 2111 de 2019 autorizó a la Nación para capitalizar la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S. con acciones de propiedad de organismos o entidades que integren la Rama Ejecutiva del orden nacional vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o que desarrollen actividades conexas al servicio financiero público. De esta manera, se autorizó que la propiedad de la Nación sobre las entidades financieras estatales, incluidas las sociedades fiduciarias estatales, fuere transferida al Grupo Bicentenario S.A.S. a través de un aporte en especie a su capital, como mecanismo para concentrar la propiedad accionaria estatal en una única persona jurídica que ejerza de manera efectiva el rol de matriz.

La primera fase de aportes en especie al capital del Grupo Bicentenario S.A.S. de las acciones de propiedad de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fue formalizada el 24 de septiembre de 2020. Con respecto a Fiduprevisora S.A. el aporte indirecto se implementará en una segunda fase, una vez sean aportadas en especie al Grupo Bicentenario S.A.S. las acciones que la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene en la sociedad Previsora S.A. Compañía de Seguros, accionista mayoritario de Fiduprevisora S.A.

Uno de los objetivos con la creación de Grupo Bicentenario S.A.S., es que en su calidad de matriz o controlante de las entidades financieras estatales y en ejercicio de la unidad de propósito y dirección, centralice de manera profesional la propiedad estatal sobre estas empresas, con el propósito de evitar duplicidades, incidir en mayores niveles de eficiencia, generar valor y fortalecer la gestión y administración de dicho portafolio. Todo esto, en aras de lograr una prestación de servicios financieros más efectiva en beneficio del interés público.

En virtud de lo anterior, el Grupo Bicentenario S.A.S. se encuentra evaluando posibles sinergias y eficiencias en la prestación de los servicios financieros y para el caso de las sociedades fiduciarias estatales, se han conformado grupos de trabajo para: (i) identificar capacidades y procesos que puedan transformarse para lograr eficiencias y sinergias en la gestión de las sociedades fiduciarias estatales; y (ii) establecer la ruta legal y estructura jurídica a ser implementada para efectos de materializar las eficiencias y sinergias identificadas, y el impacto de las mismas desde el punto de vista corporativo y de negocio. El resultado de estos análisis será evaluado con el fin de definir la ruta legal de implementación para someterla a discusión y aprobación de los respectivos órganos corporativos y autoridades de control y vigilancia.